



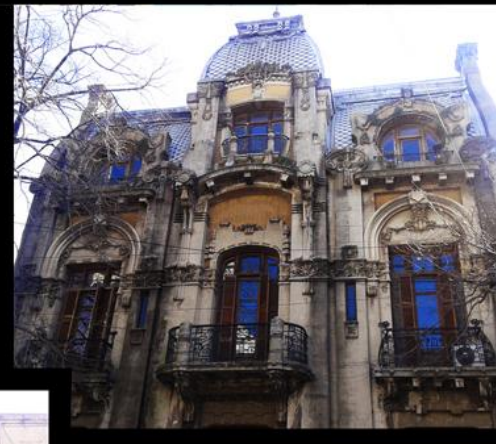
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Turismo

Turismo Cultural y Patrimonio

Caso: La avenida **Diagonal 80**
de la ciudad de La Plata.



Tesista: Sofia Marranghelli

Legajo: 74735/0

E-mail: sofilama@hotmail.com

Directora: Profesora Cra. Susana Graciela de Mier

Fecha de entrega: 12/11/2014

Agradecimientos

A mis padres, Daniel Marranghelli y Gabriela Fernández, por formarme como persona, acompañarme y guiarme en todas mis decisiones.

A la Universidad y profesores, que con su enseñanza profesional lograron que haga del Turismo una vocación.

A mis amigos, los de siempre y los hechos en este camino, por vivir conmigo esta experiencia y estar en cada momento.

A Roberto Bravo, por su paciencia, cariño y ayuda en la elaboración de mi tesis.

A mi directora de tesis Susana de Mier, por compartir sus conocimientos conmigo.

Índice

Resumen.....	2
Introducción.....	3
Objetivos	5
Metodología	6
Capítulo I: Marco teórico	8
El concepto de patrimonio cultural.....	8
El patrimonio cultural como identidad local.....	9
El turismo cultural y el patrimonio como recurso	10
Arquitectura y memoria urbana	11
Capítulo II: Importancia histórica de la Diagonal 80.....	14
Tipología de la ciudad de La Plata	14
Historia de la Diagonal 80	16
Los edificios históricos y su estado actual	18
Entrevistas a comerciantes de la Diagonal 80.....	24
Capítulo III: Aspectos legales	26
Marco legal general.....	26
Marco legal específico.....	28
Capítulo IV: Comparación fotográfica.....	35
Fotos antaño	35
Fotos actuales.....	45
Capítulo V: Potencialidades turísticas de la zona	52
La importancia del turismo para el patrimonio	52
Extrevistas a idóneos en la temática	54
La Avenida de Mayo como ejemplo.....	57
Comparación entre la Avenida de Mayo y la avenida Diagonal 80	59
La Avenida de Mayo y comparación con la Gran Vía de Madrid.....	59
Conclusiones.....	60
Bibliografía consultada	63
Anexos	69

Resumen

El objetivo principal de esta tesis es determinar de qué manera se vincula el turismo cultural con la revalorización patrimonial tomando como caso de estudio la avenida Diagonal 80 de la ciudad de La Plata y sus adyacencias. La misma se ubica dentro del casco urbano entre la actual Estación Ferroviaria “La Plata” situada en las avenidas 1 y 44, y la Plaza San Martín en la intersección de las calles 6 y 50.

La hipótesis que sostiene esta tesis es que el turismo cultural puede ser un medio para activar la zona e integrarla a circuitos ya existentes. Para fundamentar la misma se desarrolló una investigación cualitativa partiendo de una revisión bibliográfica de temáticas como turismo cultural, patrimonio, identidad local, arquitectura y memoria urbana.

Se describe la importancia histórica que tuvo la Diagonal 80 a nivel comercial, cultural y edilicio, ya que es una zona que fue consolidada en épocas de fundación de la ciudad y que posee edificios de alto valor arquitectónico. Posterior a eso se describe el proceso de decaimiento que ha tenido el área y el estado actual de algunos de los principales edificios. Se realizan entrevistas a comerciantes y vecinos de la Diagonal que amplían el relato de la historia de esta arteria.

Asimismo se consulta el marco normativo y legal que aplica a la preservación patrimonial de la ciudad de La Plata y de la Diagonal 80 con objeto de identificar el grado de protección del área y de los edificios históricos.

Además se realiza una comparación visual de los edificios de la Diagonal a lo largo del tiempo mediante la recopilación de fotografías de antaño y la toma de fotografías durante la elaboración de la tesis, lo que permite al lector entender la transformación del área de manera gráfica.

Por último se estudian las potencialidades turísticas de la Diagonal como parte integrante del patrimonio cultural y por tanto su posible incorporación al turismo cultural. Se realizan entrevistas a expertos en las temáticas de turismo, arquitectura y preservación patrimonial, que aportan opiniones claves en cuanto a si el turismo puede ser un medio para la activación patrimonial de la Diagonal 80 y se analizan casos donde el turismo cultural es realizado en calles históricas.

A partir del análisis de la información y del aporte de los entrevistados, se pudo corroborar la idea defendida en esta investigación. A través del turismo, y de un proyecto integrado, se puede activar una zona que ya posee atractivos patrimoniales mediante la conservación e inclusión del área a la propuesta de turismo cultural de la ciudad. Esto aumenta la oferta turística y conserva la identidad de la población local.

Introducción

En este trabajo se busca analizar de qué manera puede contribuir el turismo en la valorización del patrimonio arquitectónico. Se toma como objeto de estudio la avenida Diagonal 80 de la ciudad de La Plata y sus adyacencias, por su importante patrimonio edilicio, ya que posee en tan solo seis cuadras, la mayor cantidad de edificios fundacionales. En su recorrido se puede observar la falta de conservación de sus fachadas, la construcción de nuevos edificios que alteran la fisonomía del área y la demolición de otros de gran valor patrimonial. Se establece la relación que tienen los atractivos de esta avenida con el turismo.

La Diagonal 80 es una avenida situada dentro del llamado “Casco Urbano” de la ciudad de La Plata. Comienza su recorrido en la intersección del Bulevar 83 y Avenida 38 y termina en la intersección de la calle 6 y la calle 50, incluyendo el edificio del Pasaje Dardo Rocha. El área que se toma como objeto de estudio es la que está comprendida entre la actual Estación Ferroviaria “La Plata” situada en las avenidas 1 y 44, y la Plaza San Martín en la intersección de las calles 6 y 50, como así también parte de sus adyacencias por presentar edificios de carácter histórico construidos durante el mismo período por los mismos arquitectos, ingenieros y constructores, y de estilo similar.

A lo largo de estas cuadras se concentra la mejor arquitectura de principios del siglo XX, obra de destacados ingenieros y arquitectos como Ruotolo, Olivieri, Urrutia, Vilar y Barrios, entre otros. “Este conjunto constituye por sus características un enclave histórico de gran valor patrimonial, perfectamente reconocible en su extensión y con una remarcable identidad” (Carassatorre, 2012). Además es una arteria principal diseñada para el ingreso a la ciudad La Plata y recorre sitios de interés comercial, educativo y social como el “Palacio Gibert”, el edificio histórico del diario “El Día”, la basílica “San Ponciano”, el colegio “Liceo Víctor Mercante”, entre otros. Se consolida en los años 20 y 30 y comienza su declive a partir de la década del 50, perdiendo el intenso movimiento que la caracterizaba y entrando en un proceso de deterioro y degradación (Carasatorre, 2012). Pasó de ser una calle tradicional, por el estilo de sus casas y comercios con sofisticadas molduras y ornamentos en sus fachadas, a ser un lugar corriente de la ciudad.

El patrimonio remite a “los lugares de la memoria”, es decir, a la identidad de un pueblo, a sus formas de vida. Estos rasgos identitarios vinculan a un grupo y los diferencian frente al exterior (Arévalo, 2004). Para el residente es muy importante que haya elementos que lo representen, con los cuales se sienta identificado. El preservar estas manifestaciones materiales frente al “otro extranjero” resulta muy importante en tiempos de globalización (Cabrera, 2009). El patrimonio material son los edificios, calles, monumentos, etc., pero a la vez están cargados de recuerdos, de costumbres, de memoria que forman parte del patrimonio inmaterial, tan importante como el primero. Al preservar uno indefectiblemente se conserva el otro.

Las construcciones edilicias dan testimonio de la historia de la ciudad, de cómo era la identidad de las personas que allí habitaron, cómo era su forma de vida, sus costumbres, su estatus social y económico. El patrimonio de la avenida analizada se ha modificado a lo largo de los años. Las plantas bajas han perdido en su mayoría la arquitectura original que las caracterizaba, mientras que las plantas altas conservan sus características iniciales pero muchas de ellas en estado de degradación: se encuentran desocupadas, son utilizadas como depósitos o se alquilan a sectores socialmente deprimidos (Amarilla, 2009).

En las últimas décadas del siglo XX hubo un crecimiento del turismo cultural de patrimonio en Argentina, que se caracteriza por un nuevo turista preocupado por acercarse, conocer y valorar las culturas, buscando consumir productos diferentes a los del turismo de masas (Bonet, Lluís i Agustí, 2003). El turismo cultural puede ser visto como medio efectivo para la promoción social del patrimonio dado que crea una conciencia sobre la importancia de protección y conservación (Almirón & Troncoso, 2005). Los lugares valorizados como patrimonio son atractivos para el turismo, ya que otorgan una diferenciación territorial que es una cuestión clave en la práctica (Almirón, Bertoncetto, Troncoso, 2006). Y a los nuevos turistas, con más experiencia, con una mayor conciencia cultural, en busca de un nuevo producto también les resulta atractivo. Se desplazan hasta el lugar de origen para conocer y disfrutar de una cultura que sea diferente a la propia (Martín de la Rosa, 2003).

Ante esta demanda, surge reflexionar sobre la arquitectura y el simbolismo ideológico y sociocultural del área en cuestión, analizar los tesoros platenses que están perdiendo su valor cultural y la importancia de prestar atención a la revalorización patrimonial vista desde el lado del turismo.

Existen leyes a nivel provincial y ordenanzas y decretos a nivel municipal que prohíben las demoliciones, ampliaciones, cambios de uso y/o refacciones en los edificios denominados bien cultural de la ciudad de La Plata. Para saber cuáles son esos edificios se dispuso en el año 2000 la elaboración y aprobación de un catálogo de bienes a preservar como así también la elaboración de un preinventario donde se definen los límites precisos de las zonas de preservación patrimonial, la asignación de los nuevos indicadores urbanísticos, las limitaciones al volumen, la determinación de usos admitidos y un listado definitivo de bienes catalogados. Este catálogo fue aprobado por Decreto Municipal en el año 2006 (Decreto N°1579/06), se reformó la Ordenanza N°5338/82 de protección a edificaciones anteriores a 1930, y se derogó la Ordenanza N°9231/00 que determina los criterios de selección de los bienes susceptibles de ser catalogados, así como el régimen de tratamiento y el procedimiento para la aprobación de intervenciones. El nuevo código de ordenamiento urbano está determinado por la Ordenanza N°10703/10 que aún no posee un nuevo catálogo de bienes a preservar.

¿Cómo puede ser el turismo un medio para la promoción y conservación del patrimonio arquitectónico en Diagonal 80?

En esta tesis se realiza una investigación cualitativa acerca de la relación entre la revalorización patrimonial y el turismo cultural. Se analiza la importancia que tiene tanto para los residentes como para los turistas, y se busca comprobar que el turismo puede contribuir al desarrollo, difusión y valorización de los atractivos urbanos.

Recuperar y salvar el patrimonio requiere de un elevado consenso social. El patrimonio se convierte en un activo que se añade a la oferta turística y la rentabilidad se mide por la capacidad que tenga de generar o aumentar el flujo de visitantes, así como de fomentar un turismo de calidad (Prats, 2003). Los atractivos patrimoniales con que cuenta la Diagonal 80, si son revalorizados e incluidos en la oferta de turismo cultural, pueden dar lugar a un incremento en esta modalidad de turismo.

Este trabajo aporta además una bibliografía sobre el estudio de casos particulares que puede servir a futuros estudiantes de la Licenciatura en Turismo como un nuevo ejemplo de las actividades relacionadas al turismo cultural. Y también puede ser de utilidad para crear una conciencia sobre el valor que tienen los atractivos culturales de la ciudad y cómo preservarlos.

Por último esta investigación es puesta en comparación con la Avenida de Mayo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle tradicional que por sus construcciones edilicias ha sido incorporada a circuitos culturales. El circuito de la Avenida de Mayo comienza sobre la calle Bolívar, desde la vereda de la Plaza de Mayo. Desde su inauguración, en el año 1894, fue centro de la vida cultural de la ciudad porteña. Por sus aceras caminaron importantes personajes del arte, la cultura y la política. En una década, las diez cuadras involucradas en el proyecto se cubrieron de lujosos hoteles, confiterías y cafés, como lo testimonia la ornamentación de los edificios¹. En la actualidad es parte del recorrido que realiza el Bus Turístico que propone el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Se transita por los principales atractivos turísticos de la ciudad entre ellos la Avenida de Mayo, para que los turistas descubran los edificios históricos como lo es la Casa Rosada o el Congreso². Los edificios históricos privados que continúan en pie son utilizados como hoteles, bares, teatros y diversos usos atractivos para el turista.

La relación que existe entre el turismo y el patrimonio es un tema que ya ha sido analizado, sin embargo, este trabajo deja abiertas nuevas líneas de investigación sobre el análisis de casos específicos para poder llevarlos a la práctica.

Para el adecuado desarrollo de esta tesis se plantea un objetivo general que se irá demostrando a lo largo de todo el trabajo, el cual está relacionado además con el título de esta tesis, y siete objetivos específicos que se irán cumpliendo en los diferentes capítulos propuestos según su temática que cumplimentan en su conjunto el objetivo general. A continuación se detallan.

Objetivos

Objetivo general:

- Determinar de qué manera se vincula el turismo cultural con la revalorización patrimonial de la Diagonal 80.

Objetivos específicos:

1. Describir la importancia histórica que tuvo la Diagonal 80 a nivel comercial, cultural, social y edilicio.
2. Describir la situación actual de los edificios de la avenida.
3. Identificar los edificios declarados de interés patrimonial y analizar su estado de conservación.
4. Recopilar fotografías antiguas.
5. Tomar fotografías del estado actual de los edificios de interés patrimonial.
6. Comparar a través de fotografías los cambios sufridos en las fachadas de los edificios de la Diagonal.
7. Estudiar las potencialidades turísticas de esta área de la ciudad como parte integrante del patrimonio cultural y por lo tanto del turismo cultural.

¹ Extraído de: www.buenosaires.com/guia_turistica_argentina/index.php?c=10&id=605

² Extraído de: <http://www.turismo.buenosaires.gob.ar/es/article/bus-tur%C3%ADstico>

Metodología

En primer lugar se realiza una descripción de la historia de la Diagonal 80 a través de una revisión bibliográfica y de entrevistas previamente programadas a personajes claves que relatan la historia de este sector de la ciudad como ciudadanos o comerciantes radicados allí. De esta manera se puede comprobar la importancia edilicia, social y comercial que tenía esta arteria de la ciudad.

Cabe destacar que las entrevistas realizadas fueron grabadas y transcritas para poder lograr la mayor objetividad y claridad posible. Las respuestas fueron categorizadas y jerarquizadas para continuar con los lineamientos de esta tesis. Se llevaron a cabo entrevistas estandarizadas abiertas con el objetivo de responder a cuestiones tales como qué importancia social, edilicia y comercial poseía Diagonal 80, si hoy en día posee la misma importancia, qué comercios y/o edificios recuerdan los vecinos que estaban y ya no están, cuál es el estado de conservación y de los trabajos de preservación de los edificios y si el turismo cultural puede ser un medio para conservar el patrimonio edilicio de esta zona en particular.

Los vecinos y comerciantes entrevistados fueron seleccionados de los edificios emblemáticos de mayor antigüedad de la zona y que tienen atención al público. Estos son A Todo Trapo (casa de telas), Mundo Limpio (casa de productos de limpieza), ex Cine Belgrano (actualmente funciona un estacionamiento), edificio diario "El Día" y Hotel Benevento (ex casa de renta).

En segundo lugar se lleva a cabo la observación directa de la avenida para describir su situación actual. Esta observación fue de utilidad tanto para observar los frentes de los edificios como así también el estilo de gente que la transita.

En tercer lugar se consulta el marco normativo y legal que aplica a la preservación patrimonial de la ciudad de La Plata y de la Diagonal 80 durante los últimos años, recurriendo al Digesto Municipal, consultando en el Digesto online, en la Constitución Nacional y Provincial y en otras normas, con objeto de identificar el grado de protección del área, de los edificios y establecer el estado actual de conservación de sus fachadas y del uso que se les da.

En cuarto lugar se recopilan fotografías de antaño de la Diagonal y sus adyacencias recurriendo a archivos públicos y privados.

En quinto lugar se realiza un recorrido por la Diagonal tomando fotografías a los frentes de los edificios. Las mismas son comparadas con las fotografías de archivo que se recopilaron. Estas fotografías sirven para observar los cambios que hubo a través de la historia en el lugar, como puede ser demoliciones, nuevas construcciones, derrumbes y refacciones en las fachadas.

Por último, se establecen cuáles podrían ser algunos de los atractivos que posee la Diagonal 80 que sean potenciales de ser incorporados dentro del ya existente turismo cultural que se realiza en la ciudad de La Plata con sus diversos circuitos. Además, se investiga un caso urbano de éxito que es el de Avenida de Mayo (CABA), que muestra cómo el patrimonio arquitectónico y cultural de sus edificios es uno de los principales atractivos de la práctica turística. Por último se realizan entrevistas a expertos en las temáticas de patrimonio, turismo y arquitectura partiendo de una pregunta disparadora en común que es si el turismo cultural puede ser un medio para conservar el patrimonio edilicio de la Diagonal 80, además de cuestiones específicas que se conversaron según la idoneidad de cada uno. De esta forma se puede concluir

que si se hace especial hincapié sobre el turismo y la revalorización de la avenida Diagonal 80 se pueden obtener buenos resultados.

Los expertos entrevistados fueron los siguientes: el guía turístico y colaborador en la asamblea "Defendamos La Plata" Nicolás Colombo, la Directora de Fiscalización y Dirección Turística Licenciada Claudia Martínez, el Director Provincial de Desarrollo de Calidad y Servicios Turísticos Licenciado Nicolás Russo, la Arquitecta y Profesora de la Facultad de Arquitectura Cristina Carasatorre, el Arquitecto y Profesor de la Facultad de Arquitectura Gabriel Martínez, la presidenta del Ente Municipal para la Actividad Turística (EMATUR) Licenciada Jacinta Tritten y el Arquitecto y Técnico Asesor del Departamento de Preservación de la Dirección de Provincial de Patrimonio Andrés Leiría.

Esta investigación consta de 5 capítulos que contienen el marco teórico, la historia de la Diagonal 80, el marco normativo patrimonial, una recopilación y comparación fotográfica y el análisis de la posible puesta en valor del área al incluirla dentro del turismo cultural que se realiza en la ciudad de La Plata.

En el primer capítulo se encuentra el marco teórico de este trabajo de tesis. En él se describen los términos que serán utilizados en la investigación seleccionando aquellos autores que aporten mayor claridad en la comprensión de los términos.

En el segundo capítulo se describe el origen y la ubicación geográfica de la ciudad de La Plata y se relata la historia particular de la Diagonal 80, su ubicación y su importancia edilicia, comercial y social. También se detalla la historia particular de algunos de los edificios emblemáticos que posee la Diagonal y su estado actual de conservación.

En el tercer capítulo se realiza una recopilación e interpretación del resguardo jurídico del patrimonio a nivel internacional, nacional, provincial y municipal. Luego se analizan los decretos y ordenanzas específicos a la ciudad de La Plata para identificar el grado de protección que tiene la Diagonal 80.

En el cuarto capítulo se encuentra una comparación fotográfica de los edificios de la Diagonal a lo largo del tiempo y una visión actual de los mismos con fotografías de fuente propia.

En el quinto capítulo se analiza con fuentes bibliográficas la importancia que tiene el turismo en la revalorización del patrimonio. Se realiza una comparación de la Diagonal 80 con la Avenida de Mayo para relacionarla con un caso urbano de éxito en donde se desarrolla el turismo cultural en calles con edificios históricos y emblemáticos de principios de siglo XX.

A continuación se desarrolla el primero de los capítulos titulado Marco Teórico.

Capítulo I

Marco teórico

En este capítulo se establecen los conceptos de las palabras claves que se utilizarán a lo largo de la presente investigación. La primera palabra a definir es patrimonio cultural. En segunda instancia se define el concepto de identidad local y se relaciona con el patrimonio cultural. En tercer lugar se define una de las modalidades del turismo que es el turismo cultural y el patrimonio visto como recurso. Por último se describe el término arquitectura, ya que este trabajo se basa principalmente en la estructura edilicia de la Diagonal 80, y se compara mostrando su importancia con la construcción de la memoria urbana.

El concepto de patrimonio cultural

Para definir este concepto es necesario hacer referencia a los antecedentes sobre este tema.

El patrimonio se lo define como el acervo de una sociedad, es decir, como el conjunto de bienes (naturales o culturales, materiales o inmateriales) que son acumulados por tradición o herencia y que tienen en común el conjunto de individuos que constituyen esa sociedad (Almirón, Bertoncetto, Troncoso, 2006).

En la declaración de 1966 sobre Principios de Cooperación Cultural Internacional se menciona que el patrimonio se conforma por los testimonios del pasado y por las expresiones del presente. Sus elementos son materiales o inmateriales y reflejan el modo de vida de un determinado colectivo.

De la misma manera, la Carta Internacional de Turismo Cultural del ICOMOS (1999) señala que el patrimonio “abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales”. Estos componentes que se mencionan son de tipo natural y cultural, material e inmaterial.

Aunque habitualmente se establece una separación instrumental entre el patrimonio material e inmaterial, Arévalo afirma que “existe cierta dificultad para disociarlos, ya que los objetos materiales son el resultado de los conocimientos, las normas y los valores que prevalecen en cada cultura y grupo social” (Arévalo, 2010).

Fernández de Paz define el patrimonio como los bienes que se poseen, ya sea adquiridos por herencia o por haberlos acumulado en el transcurso del tiempo, de manera que lo considera una construcción social que puede ser modificable según los intereses de la clase dominante (2006; p.2). Siguiendo con el concepto de construcción social Prats señala que la selección de los objetos patrimoniales es una especie de manipulación de los grupos hegemónicos, que incluye al poder político y a individuos selectos (1997; p.20). Para él no es un fenómeno universal, sino que es ideado por alguien, en un lugar y momento dado y con un fin específico.

En cambio, para Almirón, Bertoncetto y Troncoso (2005) el patrimonio sí posee valor universal, es de carácter compartido y consensuado, está más allá de los cuestionamientos que puedan hacerse y es vía de acceso a un conjunto de significados que sobrepasan el lugar u objeto del que se trate.

Zamora Acosta define el patrimonio diciendo que "...es una suerte de memoria colectiva de una sociedad, historia materializada en objetos que representan y objetos cargados de significación que recuerdan lo que es desde lo que se fue" (2011: p.110). De modo que para este autor tiene importancia tanto el lugar como el objeto, ya que los mismos están cargados de significado. A pesar de esta discrepancia, el autor señala las líneas de pensamiento en las que la mayoría de los autores coinciden, las cuales son: que el patrimonio tiene que ver con la cultura y la naturaleza, que está relacionado con el pasado de una sociedad y con lo heredado y que es una construcción social, que existe cuando se activa. (Zamora Acosta, 2011; García Canclini, 2005: 186-194; Prats y Santana, 2005).

En cuanto a la cultura, característica esencial del ser humano que lo diferencia de los demás seres vivos, se puede decir que es la transmisión de conocimientos, moral, conductas, tradiciones y legados a sucesivas generaciones gracias a la capacidad que tiene de comunicarse. De manera que el hombre tiene el poder de crear y transformar su propia cultura (Fernández de Paz, 2006). Es por tanto que al juntar el término patrimonio con el de cultura es que el concepto cobra significado.

El patrimonio cultural consiste en el uso de la historia, en recuperar el pasado desde las necesidades del presente (Martín de la Rosa, 2003). Y una de las necesidades actuales es la de "poner en valor" y/o "activar" determinados elementos patrimoniales. La diferencia entre estos términos lo aclara Prats al decir que la activación del patrimonio depende de los poderes políticos previa negociación con la sociedad, ya que es ésta quien realiza una puesta en valor jerarquizada de determinados elementos patrimoniales, siendo producto de procesos identitarios (Prats, 2007).

El mencionar que la sociedad pone en valor determinados elementos patrimoniales por procesos identitarios da lugar a relacionar el concepto de identidad con el patrimonio cultural, cuestión que se analiza a continuación.

El patrimonio cultural como identidad local

La identidad es un proceso de construcción, al igual que el patrimonio, en la que los individuos se definen a sí mismos estando en interacción simbólica con las demás personas. Pero esta identidad es relativa, dado que coexiste con diversas visiones ideológicas, que se contradicen o complementan continuamente. Es por eso que las activaciones patrimoniales son representaciones simbólicas de distintas versiones que va teniendo la identidad (Prats, 1998).

La construcción de la identidad es además, un proceso cultural, material y social. Es cultural, porque los individuos se definen a sí mismos por categorías que se comparten y definen culturalmente. Es material ya que los seres humanos proyectan simbólicamente sus cualidades en cosas materiales y se sienten identificados. Y es social cuando se referencian frente a los "otros", internalizando sus opiniones pero a la vez intentando diferenciarse del resto (Larrain, 2003).

Los escenarios físicos en el que el ser humano relaciona su vida cotidiana juegan también un papel importante en la configuración de su identidad. En ellos el individuo establece vínculos emocionales y de pertenencia. Ese entorno urbano no es un mero escenario físico, sino más bien, un producto social que las personas comparten, donde interactúan y con el cual se sienten familiarizados (Valera y Pol, 1994).

Como menciona Arévalo “la identidad refiere un sistema cultural (tradición y patrimonio) de referencia y apunta a un sentimiento de pertenencia”. Es el resultado de un hecho objetivo y una apreciación subjetiva, que cambia significativamente en diferentes períodos de tiempo (2004:p.10).

El sentimiento de identidad y pertenencia que otorga el patrimonio, establece la diferencia con otros grupos sociales y culturales; y asimismo representa, un factor de resistencia contra los embates de la uniformización (Arévalo, 2010). Es así como lo expresa Fernández de Paz al decir: “La defensa del patrimonio actúa como reafirmación de las identidades frente al empuje del uniformismo cultural” (2006:p.6).

Por tanto, el patrimonio es parte de una cultura y expresa los valores identitarios que la sociedad reconoce como propios (Almirón-Bertoncello-Troncoso, 2006). Estos rasgos identificatorios son los que unen a los habitantes de una ciudad y marcan la diferencia frente al exterior. De ahí la importancia de que se preserven.

El turismo cultural y el patrimonio como recurso.

Si bien el patrimonio ha sido históricamente uno de los principales motivos de viajes (Prats, 1998), es en este último tiempo que se ha desarrollado el consumo de turismo y se conoce tal y como es hoy. Las activaciones patrimoniales fueron entrando en el mercado y pasaron a evaluarse en términos de consumo turístico. Esto puede resultar beneficioso, ya que el recibir el interés externo del turista puede contribuir a una revalorización interna (Prats, 1997).

El turismo cultural tiene como objetivo el conocimiento de monumentos, sitios histórico-artísticos y otras formas patrimoniales de manifestación de la cultura con propósitos educativos y estéticos. Es una forma de turismo sustentable que reclama no solo edificios y reliquias, sino también la cultura viva de la comunidad anfitriona. Es por eso que sirve como medio para preservar o revalorizar elementos patrimoniales lo cual contribuye al bienestar social y al aumento de la productividad económica de la población local (Fernández y Ramos, 2010).

La actividad turística no sólo valora al patrimonio como atractivo sino que además se resignifica a sí mismo al alejarse de la imagen de práctica banal que muchas veces posee (Almirón *et al*, 2006). El turismo cultural ha venido a ser una alternativa al turismo de sol y playa, con características de masividad, uso desmesurado de los recursos y poco compromiso con la sustentabilidad. Sin embargo, sin una buena planificación esta modalidad también puede producir impactos negativos sobre las comunidades donde se desarrolla. Fernández de Paz (2006) señala que muchas de las activaciones patrimoniales realizadas para el turismo son meras teatralizaciones que recrean lo que el turista desea ver o encontrar.

Santana Talavera añade que los bienes naturales y/o culturales muchas veces son “rescatados, preservados y custodiados, no tanto por su funcionalidad para las poblaciones locales sino por el mero monumentalismo - conservacionismo, aunque para ello deban limitarse sus usos, adornarse sus estilos y recrear sus historias” (2003: p.33) mostrando así que la incorporación de los recursos patrimoniales a la actividad turística deja de lado en reiteradas ocasiones a la población local y sólo se concentra en su cliente, el turista.

En cambio, si se seleccionan adecuadamente los elementos patrimoniales importantes las poblaciones pueden profundizar en el conocimiento de su cultura, pero para esto es imprescindible que en primer lugar sea la sociedad de acogida la

que entienda el valor de su patrimonio y lo sienta como propio (Fernández de Paz, 2006).

Es por este motivo que las autoridades deben tomar conciencia sobre la necesidad de custodia y promoción del patrimonio para el interés turístico, como así también de las tareas de educación que hacen que la comunidad comprenda lo que significa el patrimonio histórico-cultural, que lo aprecie y lo cuide. De la misma manera se establece una necesidad de educar al turista en el respeto de lo que se ofrece para su disfrute. Esto se logra con programas adecuados, con leyes, con reglas consensuadas para lograr que los guardianes del patrimonio sean tanto los anfitriones como los turistas (López Morales, 2003).

Es entonces cuando los recursos patrimoniales valorizados pueden ser integrados a la oferta turística, de manera que sirva para disfrute tanto de los visitantes como de los ciudadanos y favorezca la creación de empleo, el fortalecimiento y diversificación de la economía local y la conservación del patrimonio. Al mismo tiempo se produce una “humanización del turismo” con turistas que experimentan un cambio de sensibilidad y un enriquecimiento en la experiencia turística (Toselli, 2003).

Sin embargo Tresserras (2005) plantea que no todo patrimonio puede ser transformado en producto turístico. Para esto se debe formular una propuesta de accesibilidad al mismo, la cual debe ser de tipo cultural, temporal, espacial y económica. Esto es las normas para la correcta interpretación, la adaptación a las necesidades temporales, la adecuación a todo tipo de personas y una buena política de precios y productos. Un recurso patrimonial se transforma en producto turístico luego de la identificación, la conceptualización, la creación y gestión del producto. También es necesario acciones de comunicación a la localidad para consolidar el producto en oferta cultural.

Arquitectura y memoria urbana

“La arquitectura interviene con formas que son productos culturales, signos que hacen posible su entendimiento, identidad y comunicación en la sociedad” (García & Viera, 2002). Con esta afirmación se puede ver el rol social que tiene el arquitecto, ya que los materiales que utilice, el estilo y la forma que le da a su trabajo, serán una parte fundamental de la identidad de una ciudad. Si además tiene armonía y un estilo auténtico, hará que la sociedad que la habite se sienta a gusto, tenga un sentido de pertenencia, reconozca y se sienta familiarizada con los elementos que la componen.

Describe Araque (1993, p.44) que: “la ciudad no está hecha de piedras sino de hombres, son los hombres quienes atribuyen un valor a las piedras, y no es el valor en sí, sino la atribución de valor”. Por lo tanto se hace necesario apreciar en el desarrollo de la estructura visible de la ciudad la atribución de estos valores.

La arquitectura popular no deja de ser una “articulación orgánica y viva de tradiciones materializadas en cosas” (Trías 1988, p.125). A partir de ciertos símbolos que permanecen en la arquitectura, la memoria colectiva se activa y reconoce en aquella un espacio histórico que manifiesta la permanencia en el tiempo, y la revelación y recuperación de un pasado que ayuda a comprender y ennoblecer el presente.

Afirma Carrión (2000) que la ciudad no puede ser pensada sólo como la suma de edificaciones en partes aisladas, al contrario, debe ser reconocida como un todo, porque se trata del espacio de todos los ciudadanos que la habitan, y es lo que da sentido de identidad a la población. No se puede hablar de sus edificios como objetos

arquitectónicos aislados, sino como el resultado de la forma y su uso a lo largo del tiempo, en concordancia con la cultura que los generó, y resaltando los valores de identidad que son los que cobran importancia en la trascendencia cultural.

El patrimonio cultural, reflejado en el patrimonio arquitectónico urbano, es para cada comunidad la memoria de su pasado, su conciencia como comunidad y define una identidad que la relaciona con dicho pasado desde el presente. Básicamente no se pretende detener el proceso de transformación de la ciudad sino orientarlo, encontrar un equilibrio, ya que no es tampoco razonable convertir a la ciudad en una unidad estática, sin relación con las necesidades y expectativas reales de la población (Garré, 2001).

“La memoria es la representación del pasado concentrada en un objeto” (Wajczman, 2001; Sztulwark, 2005). En la ciudad actual que está afectada por diversas imágenes, personas, información no se encuentran muchos lugares generadores de sentido, cuando los hay es el resultado de un acontecimiento o serie de acontecimientos que marcan, configuran y afectan los sentidos (Sztulwark, 2005). “La memoria requiere de un lugar donde acontecer, porque la memoria es un diálogo complejo e indeterminado entre espacio y tiempo” señala Wajczman. Al hacer memoria observando un lugar, la persona recuerda dónde estaba en un momento determinado, qué sitio ocupaba, y la escena finalmente se arma. La memoria urbana construye sus lugares que no se tratan de espacios institucionalmente definidos de una vez y para siempre, sino de lugares en construcción permanente.

Caro Baroja (1973), en su artículo *Un pueblo analizado en símbolos, conceptos y elementos inactuales*, afirma y demuestra que se puede recuperar la memoria de un pueblo mediante los símbolos que en él perviven.

La memoria permite que se reconozcan algunas señas de identidad que en las ciudades se han perdido debido al rápido crecimiento que tienen. En la arquitectura popular la memoria se puede rastrear en multitud de símbolos que revelan hechos pasados de índole social, étnicos y psicológicos, los cuales se ven manifestados sobre la forma y estructura de esta arquitectura. Lo que revelan las edificaciones es un testimonio directo sobre valores de índole arquitectónica y antropológica; usos, costumbres, supersticiones, creencias tradicionales y todo lo concerniente al folclore de un lugar. De ahí su poder evocador, que permite rememorar un tiempo pasado cargado de significado, que se ha ido pero nunca sin dejar residuo (Romero Torres, 2000).

La estrecha relación que existe entre el paisaje, el edificio y el uso conduce a una imagen simbólica, evocadora de recuerdos, de nostalgias y de afectos de quienes viven (y vivieron) en la ciudad. Esta identificación con sus personajes es depositario de la memoria colectiva e individual, donde se puede observar y analizar la vida misma de la ciudad (Rivas C., 2011).

Campos y López (2004) señalan que se hace necesario considerar al patrimonio como “lugar de memoria”, dado que los habitantes establecen relaciones simbólicas con determinado espacio con el fin de sacralizar su memoria y representar su identidad. El patrimonio puede convertirse en un recurso estratégico para la movilización ciudadana que pretende apropiarse un territorio como límite significativo de su identidad, aumentando el arraigo y deseabilidad de permanecer en cierto lugar. El derecho a construir memoria y protegerla, es una garantía para la consolidación de las identidades.

Por último y a modo de conclusión, Sztulwark comenta sobre esta temática: “Sin un lugar, nada tiene lugar. El lugar es el sitio donde la memoria se expresa, existe, adviene. La memoria urbana construye sus lugares para poder advenir porque haber tenido lugar es tener un lugar” (Sztulwark, 2005).

En este capítulo se realizó una selección de autores referentes en las temáticas de patrimonio cultural, identidad local, turismo cultural, arquitectura y memoria urbana, que son las palabras claves que acompañarán el resto del desarrollo de la tesis. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de los orígenes de la ciudad de La Plata y se realiza una descripción detallada de la historia de la Diagonal 80 y de sus edificios emblemáticos. Resulta de gran importancia ya que esta avenida fue fundacional de la ciudad, y los usos y costumbres que allí se desarrollaban, al igual que los edificios que se construían, no son los mismos que los que se construyen en la actualidad. Confiere al lector un panorama de los cambios que sufrió a lo largo del tiempo y de la importancia edilicia que aún mantiene.

Capítulo II

En este capítulo se realiza una descripción del origen y la ubicación geográfica de la ciudad de la Plata, del tipo de trazado que posee y del estilo urbanístico y arquitectónico con que fue diseñada. Se debe tener presente que la ciudad de La Plata es una ciudad que fue diseñada previamente a ser construida, hecho no menor en el análisis de su patrimonio. Además posee gran importancia y reconocimiento por el trazado sus calles, avenidas y diagonales. Luego se procede a relatar la historia particular de la Diagonal 80, su ubicación dentro de la ciudad y su importancia edilicia, comercial y social. Posteriormente se analiza la problemática de la falta de conservación arquitectónica, de la decadencia del área y del cambio en las costumbres sociales sobre el patrimonio en cuestión. También se hace una descripción de los principales edificios que tuvieron lugar en el recorrido de la Diagonal y sus adyacencias (algunos en uso, otros no) indicando su rubro y el estado actual de conservación. Por último se encuentra el análisis de las entrevistas realizadas a vecinos de la zona.

El proyecto de la ciudad de La Plata

La ciudad de La Plata se ubica a 60km al sudeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 8km del Río de La Plata. Se encuentra orientada a medio rumbo (NE-SO y SE-NO), es una modalidad que adoptó el Departamento de Ingenieros al que fue encomendada su construcción (ICOMOS, 1999).

Dentro de los principales datos históricos de la época de fundación de La Plata se puede citar que en el año 1880, al federalizarse y posteriormente declararse Capital de la República Argentina a la ciudad de Buenos Aires, se realizan las gestiones necesarias para dotar a la provincia de una capital, labor que se puso a cargo del gobernador Dardo Rocha que comenzó su mando el 1º de mayo de 1881. Ese año pronunció un discurso ante la Asamblea Legislativa y anunció como objetivo central de su gobierno “el dar a la Provincia de Buenos Aires una nueva capital acorde a sus glorias” (Navas (h), R.; 2001:1).

Un año después, el 1º de mayo de 1882, se promulga la Ley que declara capital de la provincia al municipio de la Ensenada y encomienda al Gobierno Provincial la fundación “de una ciudad que se denominara La Plata, frente al puerto de la Ensenada sobre los terrenos altos”. Tanto esta como otras leyes promulgadas por la propuesta de Dardo Rocha permitieron inaugurar la construcción de la ciudad el 19 de noviembre de 1882, fecha que se toma como aniversario de la misma (Losano, 2006).

La ciudad de La Plata fue proyectada y ejecutada por los máximos adelantos de la técnica urbanística de ese entonces, llevada a cabo por un grupo de técnicos del Departamento de Ingenieros encabezada por el Ingeniero Pedro Benoit. Constituye un trazado clásico academicista que es propio de las ciudades del Renacimiento con límites perfectamente definidos (Losano 2006). Posee además elementos barrocos y fue concebida bajo los lineamientos que regían a una ciudad higienista sanitarista (símbolo de la preocupación social de ese momento).³

³ Como reacción al deterioro ambiental propio de la ciudad industrial surgieron los higienistas. Sus principios básicos se vieron en el ancho de las avenidas, en la cantidad de espacios verdes y en la promulgación de normas sanitarias que guiaban el desarrollo de la ciudad (de Terán, F., 1983).

La ciudad de La Plata es una creación urbana que fue prediseñada con un plano en forma de cuadrícula (o damero), envuelta por un boulevard de circunvalación, compuesto por las avenidas 32, 31, 72 y 122. Dentro contiene seis avenidas y treinta y dos calles que corren de NE a SO. Y de NO a SE se tienden cinco avenidas y treinta calles. El cuadrado es cruzado además por dos diagonales principales que son la Diagonal 73 y la Diagonal 74 que cruzan a la ciudad de punta a punta, y dos menores de 30mts de ancho, sumamente importantes, las cuales son Diagonal 79 y Diagonal 80, así como por cuatro diagonales de 18mts que forman un rombo central. Este trazado le dio el nombre popular de “la ciudad de las diagonales”. La traza es de perfecta simetría, en torno a un doble eje central constituido por las avenidas 51 y 53⁴.

Sobre esta traza urbana, los edificios públicos marcaban los principales hitos referenciales que resultaban inconfundibles, como primer nivel de identificación, debido a su altura. Se marcaba una diferencia entre los edificios ubicados en el eje monumental con las viviendas particulares de alturas inferiores. Así quedaba planteado uno de los mayores atributos que tenía el paisaje urbano fundacional. (Losano, 2006). “La planificada localización de los edificios públicos en la ciudad formaba un claro sistema de puntos de referencia” (Conti, 1989). Por lo tanto, se entiende que para obtener una visión seriada de los edificios las viviendas particulares debían (y así lo eran) ser de menor altura a los edificios públicos. Este era uno de los objetivos fundacionales que tenía el modelo urbano diseñado por el ingeniero Pedro Benoit.

Durante las primeras décadas de la fundación de La Plata, el país vivió épocas de fuerte desarrollo económico. Tanto las ganancias de los capitales extranjeros como las del Estado se fueron incrementando. Ello explica, en parte, los grandes gastos realizados en las ciudades para embellecerlas, imitando a las metrópolis europeas. Los sectores de la sociedad que participaron de esta prosperidad construyeron residencias destacadas, tipos de palacios o petits hôtels. Posteriormente el ingreso rural se difundió en la ciudad y multiplicó el empleo, lo que generó nuevas necesidades de comercios y de servicios que alcanzaron una dimensión significativa y ocupó a mucha gente (Losano, 2006).

En lo que respecta a los edificios privados, hasta comienzos de la década del `30 la altura de las construcciones estaba limitada a dos plantas. Los primeros reglamentos de construcción de La Plata imponían que haya una altura uniforme de edificación que sea común a todos los edificios de una misma manzana, excepto los edificios públicos, como ya se mencionó, que debían emerger de ese tejido. El caso de excepción se puede observar en los edificios multifamiliares, esto es las famosas casas de renta o de alquiler, que poseían generalmente comercios en la planta baja y pertenecían a un solo propietario que alquilaba el resto. Estos podían tener entre cinco y seis niveles (Losano, 2006).

Hecha una descripción de la ciudad de La Plata y de cuáles eran los objetivos fundacionales, como así también su importancia arquitectónica, se procede a describir la importancia histórica que tuvo la Diagonal 80, arteria importante de la ciudad donde datan algunos de los edificios más antiguos y ostentosos de la ciudad. Además se hace una breve reseña sobre la historia particular de algunos de estos edificios emblemáticos que se observan a lo largo de su recorrido, indicando el cambio de uso y el actual estado de conservación.

⁴ www.esicomos.org/nueva.../Fichas%20de%20registro.../LaPlata.doc

Historia de la Diagonal 80

La Diagonal 80 es una avenida situada dentro del llamado "Casco Urbano" de la ciudad de La Plata. Comienza su recorrido en la intersección del Bulevar 83 y Avenida 38 y termina en la intersección de la calle 6 y la calle 50. El área que se toma como objeto de estudio es la que está comprendida entre la actual Estación Ferroviaria "La Plata" situada en la Avenida 1 y 44 y la Plaza San Martín en Calle 6, como así también parte de sus adyacencias. El acotar el objeto de estudio se debe a que en el sector tomado es donde se encuentra la parte histórica de la Diagonal, quedando encerrada entre dos edificios emblemáticos como fueron su primera estación de trenes y su edificio actual. Del otro lado de la Avenida 1, la Diagonal 80 no presenta el mismo estilo arquitectónico.

La Diagonal 80 se consolida inmediatamente después de los años de fundación de La Plata, por lo que se constituye en un área de gran importancia edilicia, con edificios prediseñados a la par del resto de la ciudad. Se comienzan a construir los primeros edificios fundacionales en esta zona, que datan desde el año 1882 en adelante. Tuvo que ver que posee una ubicación estratégica con respecto al centro comercial, bancario y administrativo, y además que era un paso obligado de los que utilizaban la estación ferroviaria para entrar y salir de la ciudad de La Plata. En ese momento el ferrocarril constituía el principal medio de transporte (Carasatorre y Martínez, 1997).

Hasta el año 1906 (desde el año 1883) la estación de trenes llamada "19 de Noviembre" funcionaba en el actual Pasaje Dardo Rocha (Diagonal 80 y calle 6) frente a la Plaza San Martín, y las vías del tren recorrían la Diagonal, por lo tanto ésta era una de las calles más concurridas de La Plata. La zona se transformó en un área de crecimiento con una gran dinámica y se asentaron viviendas de muy buena calidad de grandes profesionales. Posteriormente la estación de trenes se trasladó a su actual ubicación en la intersección de las Avenidas 1 y 44. Sin embargo este cambio no afectó el tránsito de pasajeros que por allí circulaban. Por el contrario impulsó la apertura de una zona comercial de calidad en la materia prima activando así, la economía en diferentes rubros. Pasó a ser el principal centro comercial de la ciudad.⁵

La arquitectura fundacional fue representada en sus orígenes por el Hotel Bruny y el Café Colón (ambos demolidos) y la presencia de la Basílica San Ponciano (primera de la ciudad), que convirtieron a esta arteria en un punto de gran actividad y de excelencia edilicia. Durante las décadas del 20 y del 30 es que la Diagonal adopta su perfil actual. Fueron los años de mayor construcción. Los palacios e inmuebles de principios de siglo XX que se construían se caracterizaban por las Casas de Renta, los Petit Hoteles y los edificios comerciales, obras de ingenieros y arquitectos como Ruotolo, Olivieri, Urrutía, Vilar y Barrios, entre otros (Carasatorre y Martínez, 1997).

Luego se continuó fomentando el desarrollo que tenía esta arteria al dar paso al tranvía, que recorrió por sus vías hasta el año 1952, y un proyecto de exención de impuestos por diez años para que construyeran viviendas o negocios en la Diagonal. Esto dio lugar a que la arteria fuera un verdadero paseo con grandes tiendas, amplios bazares y ferreterías, algunos cines, elegantes joyerías y peleterías, junto a tradicionales bares y restaurantes (Carasatorre y Martínez, 1997).

Un dato a tener en cuenta es la importancia de las denominadas "Casas de Renta" que era un tipo de arquitectura comercial, estas fueron construyendo la identidad de este sector urbano. Son tipologías edilicias en esquina que refuerzan el centro visual

⁵ <http://www.ladatainfo.com/nota.asp?id=226&s=5&ss=5>

y poseen un tejido de alta densidad y mayor altura que el resto, se había permitido edificarlas a principios de siglo. En épocas de consolidación de la ciudad se produjo una homogeneidad de lenguajes y alturas, que constituyeron los rasgos identitarios que dieron forma al perfil de la Diagonal (Carasatorre en entrevista).

En lo que respecta a lo social y cultural de la época, la Diagonal 80 era un punto de encuentro en donde las relaciones entre las personas no eran anónimas, los vecinos se encontraban con otros vecinos y realizaban sus compras recorriendo la Diagonal a pie, desde la estación de trenes hacia la plaza San Martín. La mayoría de los negocios poseían marquesinas con fecha de inicio de sus actividades, anunciándose como tradicionales, perpetuos y estables. Y es que la calidad era otra, y el tiempo que se dedicaba a elegir objetos para la casa, regalos o ropa y zapatos también era más extenso. En esos tiempos la calidad era símbolo de status y de buena educación, las familias se vestían de forma elegante para pasearse por la Diagonal, para ir a misa los domingos, o para realizar las compras, porque las relaciones sociales se daban en estos momentos, en el recorrido de sus calles.

Otro factor importante es que el Mercado Central se ubicaba a una cuadra de la Diagonal, en la calle 4 entre las calles 48 y 49, el cual funcionó hasta el año 1960, lo que atraía público de todas partes, que se valían de los medios de transporte públicos que circulaban por la Diagonal, el tren, el tranvía y los colectivos. Este fue uno de los motivos por el cual se activó el perfil comercial de la zona, además de su ubicación céntrica y de la combinación de usos que poseían los edificios, comercios en las plantas bajas y viviendas colectivas en las plantas altas. Sumado a esto las confiterías, bares y heladerías fomentaban que las personas que transitaban por motivos comerciales, educativos o religiosos se tomaran una pausa o los utilizaran como puntos de encuentro.

Muchas personas de renombre recorrieron la Diagonal 80. Por ejemplo, Alfredo Palacios, rector durante los años 40 de la Universidad Nacional de La Plata, bajaba del tren en la estación todos los días a la misma hora y caminaba por la Diagonal hasta calle 47 para ir a su despacho en la presidencia de la Universidad. En la estación de trenes tuvieron lugar episodios históricos, entre ellos, la visita del príncipe de Gales producida el 19 de agosto de 1925 y el científico y premio Nobel de Física en 1921, Albert Einstein. Y en la esquina de 1 y 44 solía ir Borges a tomar café luego de bajar del tren.

Los cambios que ocurrieron a partir de la segunda mitad de siglo se vieron plasmados en el estilo de la infraestructura, en el transporte y en las formas de producir y vender, que alteraron sustancialmente la vida de la ciudad, y afectaron principalmente a este sector. La incorporación de los nuevos accesos desde Buenos Aires como fue el Camino Centenario en su primer momento y luego la extensión de la Autopista Buenos Aires - La Plata con bajada en la rotonda de Punta Lara sumado al crecimiento del transporte automotor, hicieron que ya no sea la Diagonal 80 la principal puerta de acceso a la ciudad. Otra razón que cambió el escenario de la zona fue el deterioro del ferrocarril y el estilo de gente que comenzó a utilizar este medio de transporte. Y una razón más fue el traslado del Mercado Central⁶ y el colegio secundario Liceo Víctor Mercante, más el achicamiento que tuvo el sector comercial producto de las crisis y la depresión económica (Carasatorre y Martínez, 1997).

Además, desde hace algunos años, se vienen permitiendo una serie de transgresiones que atentan contra el estilo que posee la Diagonal. La construcción de

⁶ En octubre de 1960 se sanciona la ley provincial 6392 que declara al predio “de utilidad pública” y “sujeto a expropiación”.

edificios en altura amenaza la continuidad del perfil, caracterizada por la escala de planta baja y cuatro pisos en las casas de renta. La demolición total o parcial de algunas construcciones características y el descuido de otras, que ha provocado derrumbes, hacen que haya bajado la calidad de este espacio urbano. En lo que respecta a la legislación de la zona, que se analiza en el siguiente capítulo, hay una falta de claridad en cuanto a lo que se pretende preservar, lo que dificulta que haya una coherencia en el paisaje y provoca una visión peatonal confusa, además del permiso de inversiones que desvirtúan el perfil (Carasatorre y Martínez, 1997).

En el recorrido de la Diagonal se puede observar que las plantas bajas se han modificado, se han subdividido para dar paso a comercios pequeños, perdiendo su arquitectura original; mientras tanto, las plantas altas conservan sus características primeras pero muchas se encuentran desocupadas, se utilizan como depósitos o se alquilan a sectores socialmente deprimidos o a estudiantes del interior. Las plantas altas parecen estar separadas de las plantas bajas por una especie de “medianera horizontal” (Amarilla, 2009).

Cuando se llevan a cabo obras de mantenimiento o se construyen nuevos edificios no se tiene cuidado en el impacto que la maquinaria causa en construcciones aledañas, como así tampoco en el impacto visual que causa la combinación de estilos y tamaños diferentes en las estructuras. El cambio en las inversiones financieras, el aumento del valor del suelo (que varía según la ubicación del terreno) y las posibilidades que da el nuevo Código de Edificación hicieron que se construyan departamentos pequeños, de uno o dos ambientes, hechos en un corto plazo y con materiales estandarizados, para captar a los estudiantes por estar cercano a centros de estudio y al centro comercial (Cabrera, 2009; Carasatorre, 2012).

Este cambio en el estilo de construcciones de la Diagonal, del uso que se le dio y de la gente que la ocupó, desplazó a las familias que originalmente construyeron su grandioso ámbito con suntuosos edificios alrededor de la iglesia San Ponciano (Carasatorre y Martínez, 1997). Dio lugar a una clase trabajadora y de estudiantes, con comercios de bajo costo y con un nuevo perfil edilicio. Ya no forma parte del principal centro comercial de la ciudad y la construcción y demolición indiscriminada es la actual preocupación de los vecinos. Además, el costoso mantenimiento de estos majestuosos edificios que ya datan de muchos años hace que los propietarios deban venderlos.

La Diagonal 80 presenta en su recorrido una serie de edificios emblemáticos que por su valor arquitectónico y estético merecen ser mencionados. A continuación se realiza una breve descripción de los mismos, de su historia y de la importancia edilicia de sus fachadas.

La Basílica San Ponciano está localizada en la calle 48 entre 5 y Diagonal 80 y es la iglesia más antigua de la ciudad de La Plata. El 12 de abril de 1883 se aprobaron los planos realizados por el ingeniero Pedro Benoit para la construcción de la capilla, y el 12 de junio de ese mismo año fue colocada la piedra fundamental con el padrinazgo de Dardo Rocha y su esposa Paula Arana. Más tarde en ese mismo año, el 19 de noviembre de 1883, fue fundada (coincidiendo con el primer aniversario de la ciudad de La Plata) y es allí donde se celebró la primera misa.

En sus comienzos San Ponciano poseía una sola nave. En 1885 fue construida la torre campanario (con una campana de cinco toneladas) y se colocó el reloj en la plazoleta ubicada frente a la Basílica. Para el año 1889 su capacidad resultaba insuficiente, por lo que fue ampliada con el agregado de dos naves laterales y los vitrales de la puerta de acceso.

San Ponciano cuenta con cinco campanas, y su célebre reloj volvió a su lugar original recién en el año 2004, ya que hasta entonces el “Reloj de San Ponciano” era el ahora inexistente que se emplazaba en la plazoleta ubicada frente a la iglesia que lleva su mismo nombre.

Esta Basílica fue donada por el doctor Dardo Rocha al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y se trata de un modelo de arquitectura ecléctica basada en la combinación de diversas corrientes arquitectónicas con predominio neogótico. El 15 de abril de 1897 es nombrada Catedral provisoria hasta el año 1902, el 3 de enero de 1997 fue distinguida con el título de Basílica por el entonces Papa Juan Pablo II y en 2010 fue declarada Monumento Histórico Arquitectónico y Artístico de la Provincia de Buenos Aires.⁷

Los Petit Hoteles y las Casas de Renta caracterizaron la zona. Durante el proceso de extensión de la ciudad, los sectores sociales de elite buscaban identificarse con el tipo de hábitat francés conocido como “petit hotel”, en las que se caracterizaba la distribución interna a partir de un hall central que organiza en dos niveles el ámbito público y privado. El sector privado poseía los locales sanitarios que se encontraban apartados en una sola unidad, permitiendo que los diferentes miembros de la familia convivan con cierta privacidad (de allí proviene el nombre de hotel) (Carasatorre, 2012). Claros ejemplos de este estilo son el Palacio Gibert y el edificio del diario “El Día”.

El Palacio Gibert es un petit hotel francés proyectado por el arquitecto, pintor y escenógrafo Guillermo Ruótolo, que entre otros emprendimientos locales, proyectó además la Estación de Trenes de 1 y 44. El Palacio Gibert se ubica en la Diagonal 80 entre 3 y 45, y es representante de una arquitectura de vanguardia inspirado en un establecimiento francés. Fue vivienda familiar, galería comercial y conventillo. La obra comenzó en 1910 y terminó en 1914 a pedido del obstetra Marcelino Gibert, un año después de inaugurada la Estación del ferrocarril y en esta zona que estaba consolidada desde el punto de vista comercial. El médico encargó el trabajo para residencia familiar y consultorio.

El exterior de este edificio de tres niveles muestra una fachada cargada de ornamentos de figuras humanas y plantas, con ventanas estrechas y columnas en los balcones. El portón de entrada se destaca por motivos florales trabajados en hierro.

El palacio fue adquirido por el ingeniero Carlos Orazi en 1984. Le llevó cuatro años al profesional la puesta en valor del edificio que respetó, en cada rincón, los diseños originales y los materiales elegidos por Ruótolo para el proyecto. Al convertirse en propietario, Orazi salvó al inmueble de una venta que lo ofrecía como lote con demolición y que se presentaba en un estado de total abandono, ganado por el descuido y la falta de mantenimiento de muchos años⁸.

Hoy, después de una ardua tarea de restauración con la que se logró rescatar la originalidad del edificio tras décadas de deterioro, es la sede administrativa de la Universidad del Este y es uno de los edificios de la Diagonal 80 que guarda sus características primeras.

⁷ Extraído de: <http://www.eldia.com.ar/especiales/131laplata/ponciano.html>

⁸ Extraído del Especial del diario El Día por el 128 aniversario de la plata en: <http://www.eldia.com.ar/especiales/128/nota4.htm>

El edificio del diario “El Día” es un petit hotel similar al palacio Gibert, se ubica sobre la Diagonal entre las calles 2 y 3 y fue declarado por Decreto Municipal N°130 Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico de la Ciudad de La Plata. Fue construido originalmente para que sea sede de este periódico y continúa siéndolo, lo que da lugar al periódico más antiguo de la ciudad.

Las casas de alquiler (las cuales presentaban cuatro niveles o más con espacios comunes) se desarrollaron en Argentina con el nombre “Casas de Renta” hasta el año 1948, por la imposibilidad de subdividir los inmuebles, prescripto por el Código Civil. En estos años no existía la propiedad horizontal, por lo que eran de un sólo propietario que recuperaba la inversión del inmueble a largo plazo, por lo tanto debía mantener la calidad constructiva durante muchos años. Estos tipos de casas de renta en altura cumplieron un rol central en la consolidación física del área central del casco urbano ya que imprimían una imagen moderna y metropolitana a la chata edificación fundacional (Carasatorre y Martínez, 1997).

Ejemplos de esta última modalidad son: el edificio en la esquina 3 y 46 (Ing. Julio Barrios, 1933), el edificio de Diagonal 80 N° 1016 (Ing. Antonio Vilar y Juan Urrutia, 1913) y el edificio de calle 3 esquina 46.

La ex casa de renta de Diagonal 80 y 45 es un edificio que data del año 1915, fue declarado Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico de la Ciudad de La Plata y actualmente funciona como el hotel Benevento.⁹

Dentro de los comercios que se abrieron y tuvieron gran repercusión se puede citar una de las primeras perfumerías que tuvo La Plata llamada “El Rubio”, que estaba ubicada dentro de un emblemático edificio por su valor patrimonial en la Diagonal entre 3 y 4, propiedad de la familia Soibelzon. Este edificio era un complejo comercial que tuvo su auge a mediados del siglo XX, una suerte de galería en la vía pública que nucleaba más de media docena de negocios.

El inmueble tenía su fachada principal hacia la Diagonal 80 y la ochava norte de Diagonal 80 y 47 albergó durante 40 años a la Casa Martín, otro de los comercios exitosos que este edificio poseía, dedicados a la venta de insumos para instalaciones de gas natural. Fue el más duradero de los emprendimientos que estuvieron en este edificio. Tanto este local como los demás que se alineaban con el eje de la Diagonal eran espaciosos, contaban con salón de atención al público, sótano, un baño y una dependencia de servicio. En el piso superior coexistían departamentos de alquiler con depósitos.

Con el transcurso del tiempo, el inmueble sufrió ampliaciones y modificaciones importantes, tanto en su organización como en su imagen original, estando durante años en un estado de degradación y abandono significativo, fundamentalmente debido a la falta de mantenimiento adecuado y a muchos años de desocupación. Además, en la última década y media, tuvo desprendimientos de mampostería, acumulación de basura y alimañas.¹⁰

Sin embargo, durante el mes de enero de este año 2014, fuentes oficiales anunciaron la restauración y puesta en valor de esta edificación protegida. A través de una iniciativa privada, se anuncia la apertura de locales comerciales respetando, supuestamente, la actual estructura, sin incluir demoliciones ni remodelaciones. El

⁹ Extraído de: <http://www.hotelbenevento.com.ar/historia/historia.htm>

¹⁰ Extraído en: <http://www.eldia.com.ar/edis/20140127/En-diagonal-van-ampliar-historico-edificio-laciudad5.htm>

proyecto cuenta con el aval de la Municipalidad de La Plata y el visto bueno del Consejo Único de Ordenamiento Territorial (CUOT) y la Comisión de Preservación del Patrimonio. Desde el municipio se afirmó que se trata del “proyecto de preservación más importante encarado por capitales privados en la Ciudad”. Y desde Obras Particulares de la Municipalidad de La Plata se indicó que “la intervención propuesta apunta a potenciar una esquina particularmente significativa en una de las diagonales fundacionales de la Ciudad, en donde todavía perduran construcciones relevantes en la conservación del patrimonio histórico, y propende a consolidar y profundizar una renovación necesaria para el área de inserción, tanto desde el punto de vista económico, cultural y edilicio”.¹¹

Tan solo un mes después del inicio de las obras y de lo pactado, nuevamente, a través de fuentes oficiales, se hablaba del tema, aunque las menciones eran un tanto desafortunadas. Tanto los periódicos, como los blogs y foros de los vecinos y las diferentes ONGs de La Plata, entre otros, denunciaron que la restauración era una mentira, y pedían que se pare con la demolición.¹² No se respetaron los requisitos que tiene la intervención de un edificio que pertenece al patrimonio arquitectónico, histórico y cultural, y tampoco se estudiaron los materiales de la construcción. Por el contrario, se demolió toda la estructura salvando únicamente la fachada.

La Heladería Pérsico fue de Julio Pérsico, abuelo de Emilio Pérsico (líder piquetero del “Movimiento Evita”) llegó de Italia a la ciudad de La Plata al terminar la Primera Guerra Mundial y abrió una verdulería en Diagonal 80 y calle 6. Posteriormente, se asoció con Luigi Aversa (vendedor en ese entonces de pescado y maní en Mar del Plata) y en el año 1931 adquirieron un local en Diagonal 80 y calle 5. Juntos abrieron un almacén que fue evolucionando hasta dedicarse exclusivamente a la venta de helado artesanal con el nombre “Helados Pérsico”. Gracias al éxito de este negocio la familia Pérsico pasó a ser parte de la burguesía platense.¹³ Julio Pérsico llegó a tener dos sucursales, ambas ubicadas sobre la Diagonal 80 a dos cuadras de distancia, una en la esquina de la calle 6 y la otra en Diagonal 80 y calle 5, al lado de la Basílica San Ponciano. Llegó a tener treinta empleados que servían el helado en las mesas con copas de cristal.¹⁴ Actualmente ninguna de estas sucursales funciona en La Plata.

La “Casa Beige” ubicada en Diagonal 80 y 48 del arquitecto Joselevich fue uno de los tradicionales comercios que marcaron el gusto de los platenses durante muchos años. Llegó a la ciudad de La Plata por la familia Levi y habilitó la cadena comercial en diferentes puntos del país. El local que se ubicó en esta ciudad fue uno de los principales y tuvo su esplendor durante los años '50. En esos tiempos era frecuente que la Casa Beige ganara premios por la decoración de sus vidrieras. Se trataba de competencias que organizaban las instituciones platenses con motivo de celebrarse en Navidad o aniversarios patrios. De los certámenes participaban los comercios más prestigiosos de la ciudad como Gath y Chaves, las tiendas Buenos Aires y El Siglo, La Parisina, La Época, La París; las sederías Lestard y Los Cyclamen.¹⁵

Tiempo después la casa Beige no pudo contra la recesión económica y, sobre todo, contra la competencia que impusieron las grandes cadenas multinacionales que llegaron con el apogeo menemista. Por estos motivos, cerró sus puertas el 25 de febrero de 2002. Viejos comerciantes de La Plata recuerdan a la Beige como un

¹¹ Extraído en: <http://www.eldia.com.ar/edis/20140116/Arranco-restauracion-edificio-emblematico-diagonal-laciudad22.htm>

¹² Extraído del blog de la ONG Basta de Demoler: <http://bastadedemoler.org/?cat=31>

¹³ www.site.informadorpublico.com

¹⁴ Diario El Día 21-12-2013 “El helado que vino de Europa”.

¹⁵ Diario El Día del 22 de septiembre del 2012

comercio tradicional de la zona donde realizaban sus compras. La arrasadora crisis económica aceleró el cierre de otros locales además, que muchas personas aún recuerdan con nostalgia, como el caso de el Bazar X, inmenso local de dos plantas y subsuelo ubicado en diagonal 80 y 48, que atendió al público entre 1905 y 1993.

Después de un año y cuatro meses de permanecer con las persianas bajas, el 17 e junio de 2003 reabrieron el acceso principal de la tienda Beige para rematar el mobiliario de sus sucursales. Actualmente funciona dentro del edificio un local de informática.¹⁶

Un relevamiento realizado sobre la “Guía Total” del año 1952 en el recorrido de la Diagonal 80 arrojó un total de 212 edificios ocupados y en plena actividad. A diferencia de la actualidad donde las guías son telefónicas, en esos años se imprimía una guía con cada propietario y el rubro de los diferentes inmuebles, ubicados por su dirección y número de vivienda. En este caso, del total de los 212 inmuebles que había en esa época, un 75% correspondía a comercios (ubicados en planta baja) y el restante 25% eran viviendas particulares o casas de renta.¹⁷

La casa de deportes Matheu, la sedería Adinolfi, la peletería Buenos Aires, las farmacias Ojeda y Gatti, son algunos de los comercios que abrieron sus puertas durante la primera mitad del siglo XX y aún siguen funcionando. El resto ha dejado de existir.

El Liceo Víctor Mercante se ubica en Diagonal 77 entre 4 y 5, se lo considera como enclave inmediato de la Diagonal 80, y su morfología arquitectónica es característica de los primeros edificios de la ciudad. La construcción del edificio comenzó en 1884 y terminó en 1888, es de estilo neoclásico con una marcada influencia alemana, diseño del arquitecto Altgelt.

En sus orígenes fue un colegio de pregrado universitario de la UNLP únicamente “para señoritas” (hasta el año 1960 en que se convirtió en mixto), y debido a la cantidad de tranvías, ómnibus y microómnibus que recorrían la Diagonal, asistían a este colegio estudiantes de Berisso, Ensenada, Olmos, La Cumbre, como así también de las localidades por las que recorría el tren.

A lo largo de su historia sufrió intervenciones que lo modificaron, y serios efectos por obra del abandono. El resultado de ese proceso llegó hasta el año 1980 y era tal el grado de deterioro edilicio que la institución debió mudarse. La restauración se hizo esperar durante 25 años y fue recién en el año 2006 que se volvieron a dictar clases allí. El criterio de restauración que utilizaron fue conservacionista, por lo cual se respetó su diseño original.¹⁸

La farmacia Gatti se encuentra en Diagonal 80 y 44, fue fundada en el año 1907 y adquirida por Roque Francisco Gatti en 1935. Es una de las farmacias (junto con la farmacia Ojeda) más antiguas y emblemáticas de la zona. Funciona desde la época de fundación y fue construida simultáneamente con la estación General Roca (inaugurada en octubre de 1906). En su interior cuenta con un laboratorio donde preparan sus propias recetas, lo cual le dio fama y prestigio e hizo que se acerquen personas de todas partes de la ciudad. Dado este respeto de la gente hacia la institución, la familia Gatti remodeló la planta alta del local y lo convirtió en museo de

¹⁶ Diario Hoy del día 18 de junio del 2003 “El último adiós”

¹⁷ Extraído de la Guía Total de la ciudad de La Plata del año 1952 págs. 164 a 166 “Diagonales”.

¹⁸ Extraído de: <http://www.eldia.com.ar/especiales/131laplata/liceo.html>

la farmacia, donde conservan numerosos elementos de laboratorio con los que preparaban (y aún continúan preparando) sus recetas. En el año 1978 el edificio fue remodelado copiando la imagen de una farmacia que funcionaba en el Disney World de Orlando, pero su estructura continúa guardando armonía con el resto de los edificios históricos de la zona¹⁹.

Las extremidades de la Diagonal 80 están conformadas por el Pasaje Dardo Rocha en un extremo del área (Diagonal 80 y calle 6) y la estación de trenes “La Plata” en el otro (Diagonal 80 y Av.1) las cuales completan la importancia edilicia de la avenida en cuestión.

El Pasaje Dardo Rocha fue en sus comienzos, como ya se mencionó anteriormente, la estación de trenes “19 de Noviembre”, la cual se construyó a la par del resto de los edificios fundacionales de la ciudad. El proyecto correspondió al arquitecto italiano Francisco Pinaroli y se llevó adelante imprimiéndole un estilo que combinó elementos del neorrenacentismo italiano y del Luis XVIII. A este imponente edificio llegaban los trenes desde Tolosa, por el ramal construido por la Avenida 1 y la Diagonal 80 (Carbonari, 2006).

La significación cívica de tan privilegiado emplazamiento, era acorde a la importancia que se le asignaba al ferrocarril, no solo en lo que respecta al transporte y a las comunicaciones, sino también en lo que concierne al surgimiento y progreso de los centros urbanos. No obstante, con el correr de los años y los sucesivos cambios en el control de los ferrocarriles, en 1906 la estación se trasladó a otro edificio en la esquina de Av. 1 y Diagonal 80, y el 30 de septiembre de ese año el edificio quedó clausurado al uso ferroviario para volver al dominio del estado provincial.

Actualmente funciona como centro cultural, sede de la Secretaría de Cultura y Educación de la Plata y Museo y Archivo Dardo Rocha. Su arquitectura continúa guardando, pese a sus remodelaciones, la majestuosidad de aquellos primeros años.²⁰ Su importancia turística es de notable reconocimiento, ya que es el principal centro donde se realizan encuentros, congresos, ferias, festivales, recitales, todos relacionados con las artes y la cultura local.

El actual edificio de la estación de trenes llamado “Estación La Plata” reúne elementos clásicos y del Art Nouveau. Poseía originalmente ornamentaciones acordes a las corrientes de la época que fueron retiradas posteriormente. La construcción se inició en 1904 y el edificio fue inaugurado en 1906. Se destacan la cúpula con revestimiento de mayólica y las marquesinas de hierro de los accesos por Avenida 1. Hoy en día, si bien quedan registros de su magnífica arquitectura, su estado de conservación no es bueno.

Los edificios que todavía continúan en pie dan testimonio del prestigio y excelencia arquitectónica que poseía la zona. De los que ya no están, quedan las fotografías y la memoria urbana de los habitantes que llegaron a conocerlos. La historia muestra además que fue una arteria rica y próspera comercialmente, donde circulaban personas de todas partes por la excelencia de los sistemas de transporte públicos, como fue el ferrocarril. Actualmente, la diagonal 80 necesita de una activación patrimonial.²¹

¹⁹ Extraído de: <http://www.eldia.com/edis/20110117/laciudad24.htm>

²⁰ Extraído en: <http://www.eldia.com.ar/especiales/131laplata/dardo.html>

²¹ <http://www.laplatamagica.com.ar/web/?q=node/29>

Para contar con la opinión de las personas que transitan la Diagonal desde hace años, se realizaron entrevistas a comerciantes y vecinos. El propósito de estas entrevistas era saber la mirada que tienen las personas que la recorren día a día, que cuenten sus recuerdos, sus anécdotas, y que expresen qué opinión les merece el turismo para revalorizar el patrimonio. Las entrevistas realizadas fueron llevadas a cabo recorriendo la Diagonal, ingresando a los comercios más antiguos y representativos, intentando encontrar personas que tuvieran antigüedad de trabajo en la zona y que además fueran platenses o vivieran en la ciudad por mucho tiempo. Los comercios o locales a los que se ingresó fueron A Todo Trapo (casa de telas), Mundo Limpio (casa de productos de limpieza), ex Cine Belgrano (actualmente funciona un estacionamiento), edificio diario "El Día" y Hotel Benevento (ex casa de renta). Se les realizaron a todos las preguntas: qué importancia social, edilicia y comercial poseía Diagonal 80, si hoy en día posee la misma importancia, qué comercios y/o edificios recuerdan los vecinos que estaban y ya no están, cuál es el estado de conservación y de los trabajos de preservación de los edificios y si el turismo cultural puede ser un medio para conservar el patrimonio edilicio de esta zona en particular.

Las respuestas de las entrevistas realizadas tienen muchos puntos en común que dan una idea global de la situación pasada y actual de la Diagonal 80. Al preguntarles qué importancia social, comercial y edilicia tenía antiguamente la Diagonal 80 todos coinciden en que era una muy zona importante, que el flujo comercial que poseía fue uno de los más pujantes de la ciudad en diversos rubros, que era una arteria de descongestión sumamente transitada por una sociedad distinguida, hecho que atribuyen a que el tren pasaba por la Diagonal, posteriormente el tranvía y que la Estación era un centro emblemático. En cuanto a la parte edilicia comentan de la característica antigüedad del lugar, la presencia de cúpulas y fachadas históricas, y que tienen grabado en su frente de qué año son y quién las construyó, lo que mantiene la historia de la Diagonal.

Al preguntarles si consideran que hoy en día posee la misma importancia la respuesta es un rotundo No, explicando que ha tenido un hundimiento que continúa hasta la actualidad, que posee altibajos comerciales, que el movimiento comercial es ilógico y que la gente que la transita es diferente, indicando principalmente el flujo de estudiantes, trabajadores de bajos recursos que toman el tren y vendedores ambulantes. Algunos observan que el comercio se vino acrecentando producto del aumento de población pero que la calidad no es la misma.

Ante la pregunta sobre los comercios o edificios que recuerdan que estaban y ya no están las respuestas son variadas según las vivencias de cada uno y la antigüedad que hace que trabajan en la zona. La mayoría recuerda y menciona el Cine Belgrano, el Bazar X y la Casa Beige. Otros comercios que se mencionaron fueron: la pizzería Las Espigas, el bar La Querencia, la confitería El Rayo, la ferretería Bellone, la casa de ropas Roma, la joyería Morzilli, la pizzería El Sorrento y la sastrería La Fama.

La pregunta sobre que opinan del estado de conservación de los edificios y si observan trabajos de preservación trajo respuestas muy interesantes. Algunos desconocían si se estaban realizando este tipo de trabajos o qué política de preservación tenía la Diagonal, pero opinaban que observaban todo igual, excepto algunos trabajos de pintura de algunas fachadas, y el ejemplo del edificio de la esquina de 47 que conservaron la fachada. Pero en general la opinión fue que el estado de conservación era malo incluyendo las veredas, el arbolado y el control de balcones y ornamentos por parte del Municipio. También se mencionó la importancia

de cumplir la ordenanza de la subdivisión de locales, para que los edificios mantengan su estructura original y no se de pie a multitud de comercios pequeños en un solo edificio. Otro punto importante es la mención de demolición de casas o edificios antiguos para la construcción de edificios altos. Agregaron que existen baches jurídicos en cuanto a los subsidios o ayudas que deberían recibir por parte del Municipio al ser edificios patrimoniales que datan de 100 años y que es muy difícil y costoso mantenerlos por parte del privado, teniendo en cuenta que hay que preservarlos hasta de las vibraciones de la calle que provocan desprendimientos de partes de balcones y molduras.

Al llegar a la pregunta crucial de esta entrevista que es si el turismo cultural puede ser un medio para activar el patrimonio de la zona las respuestas fueron positivas. Se respondió que el turismo tiene otra visión de las cosas, que es fundamental para la preservación de la zona, que tiene que haber una parte también de la Municipalidad que le de importancia a la fachada vieja de la ciudad, sino la destruyen, que lo interesante a mostrar es la antigüedad y que si ponen en valor los edificios, aunque sea por curiosidad, las personas comenzarán a visitar esta parte de la ciudad. Todos coincidieron en que cuenta con puntos emblemáticos para poder brindar un interés turístico, que la zona tiene potencialidades, porque los edificios son bellísimos e históricos, y que la conservación del patrimonio podría motivar un flujo turístico cultural. También mencionaron que sería importante que sea motor para que el Municipio encare la puesta en valor del lugar, y que la conservación provenga de políticas públicas más claras. Este tipo de cuestiones puede contribuir a que haya nuevas y mejores inversiones de restaurantes, bares, teatros, centros culturales, y otros comercios que activarían aún más la zona.

Los resultados a las preguntas fueron muy positivos, ya que se pudieron obtener respuestas concretas, demostrando que los vecinos están al tanto de la situación por la que está pasando la Diagonal, pero no dejan de recordarla con afecto. La mayoría de los entrevistados no sólo la recorrían en la actualidad por motivos de trabajo, sino que además la habían recorrido con sus padres y sus abuelos, ya sea para ir a misa en San Ponciano, para comprar en Bazar X o Casa Beige, o simplemente para tomar un helado en la heladería Pérsico. El que la Diagonal está en el recuerdo de estas personas denota que formaba parte de la cotidianeidad de sus vidas.

Este capítulo consistió en una descripción histórica de la ciudad de La Plata, de la Diagonal 80 y de los edificios que la componen. Así también se analizó la importancia comercial, social y edilicia que tuvo desde sus orígenes y posteriormente su depresión económica y falta de conservación.

A continuación se hace un compilado y análisis de la normativa vigente en Argentina y particularmente en la ciudad de La Plata que afecten a los edificios de la Diagonal.

Capítulo III

En este capítulo se realiza una recopilación e interpretación del resguardo jurídico del patrimonio a nivel internacional, nacional, provincial y municipal. Luego se analizan los Decretos y Ordenanzas específicos a la ciudad de La Plata para identificar el grado de protección que tiene la Diagonal 80 y sus edificios.

Marco legal general

En primer lugar se hará mención sobre lo que dice la Constitución Nacional (CN), que es la más alta traducción con que debe concebirse el concepto urbano ambiental y los múltiples factores que intervienen en su formulación.

La Constitución Nacional Argentina en su capítulo segundo titulado Nuevos derechos y Garantías en el artículo 41 denominado “Preservación del medio Ambiente” declara en parte que las autoridades dan la protección al derecho de un ambiente sano, a que se utilicen los recursos naturales de manera racional, a que se preserve el patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica. También a que haya información y educación ambientales. Y asimismo corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas.

La CN se refiere al derecho a un ambiente apto y propicio para el desarrollo humano del cual gocen todos los habitantes pero así también el deber de todos de preservarlo, y obliga a las autoridades a preservar el patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica. Supone el ejercicio de una disposición cultural, una manera de preservar la identidad de una ciudad. Asume la sustentabilidad como una inversión a largo plazo.

Por su parte, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en su artículo 28 denominado “Protección del medio Ambiente” declara en parte que los habitantes de la Provincia tienen el derecho de gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo tanto para su provecho como para el de las generaciones futuras, y también garantiza el derecho que tienen a participar en la defensa del ambiente, de los recursos naturales y culturales.

Ambas normas arbitran una acción de amparo contra actos u omisiones que degraden el ambiente ya sea que provenga de una autoridad pública o de los particulares, y también la responsabilidad del agresor de recomponer el daño. Cuando se habla de ambiente se debe recordar que el patrimonio histórico cultural es uno de los elementos que lo integran.

Por otra parte, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) es una organización no gubernamental global ligada a la ONU a través de la UNESCO, ubicado en París. Su creación fue en el año 1965 como resultado de las primeras entrevistas entre arquitectos, historiadores y expertos internacionales, materializada en 1964 con la Carta de Venecia. Su misión es promover la conservación, protección, uso y desarrollo de los monumentos, conjuntos de edificios y sitios. Cuenta con un órgano supremo que es la Asamblea General. Constituye en sí mismo por la elección del Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator.

La Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de los Monumentos y Sitios (conocida como Carta de Venecia) es un documento firmado en la ciudad de Venecia – Italia en el año 1964 con motivo del II Congreso Internacional de

Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos donde se congregaron importantes especialistas de la restauración de monumentos a fin de establecer los principios comunes que deben presidir la conservación y la restauración. La misma fue adoptada por Asamblea General y expresa que las obras monumentales de los pueblos son el testimonio vivo de sus tradiciones en la vida presente. Que la humanidad cada día toma conciencia de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda para las generaciones futuras. Y debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad. Por lo tanto, es esencial que los principios sobre la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional, dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

Al referirse a 'obras monumentales' o monumento histórico no sólo hace referencia a una creación arquitectónica aislada, sino más bien al "conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico".

En sus artículos que van del 4 al 8 explica que la conservación de monumentos implica el constante mantenimiento, lo cual es útil y favorable para la sociedad. Y no solo debe conservarse el monumento en sí sino el marco en el que está inserto, pues es el conjunto el testigo de la historia de un lugar. Por tanto "toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada".

En cuanto a la restauración de monumentos, el artículo 9 declara que la restauración "tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos". Está permitido utilizar técnicas modernas de conservación, y en cuanto a los elementos que sean reemplazados o añadidos deben integrarse armoniosamente al conjunto.

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural -UNESCO-Conferencia de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – 16/11/72 Esta Convención fue aprobada en la Argentina por Ley 21836 sancionada en 1978 durante el último gobierno de facto. En su artículo 1º define como patrimonio cultural los documentos, conjuntos constructivos o lugares donde existan obras del hombre u obras del hombre con la naturaleza, correspondiendo a cada Estado identificar y delimitar los diversos bienes situados en su territorio que respondan a estos conceptos. Para garantizar la protección y conservación de dicho patrimonio, cada Estado ha de procurar:

Adoptar una política general orientada a atribuir al patrimonio cultural una función en la vida colectiva e integrar su protección en los programas de gobierno;

Instituir servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural, con personal idóneo;

Desarrollar estudios y la investigación científica y técnica, y perfeccionar los métodos de intervención;

Adoptar las medidas jurídicas, científicas, administrativas y financieras adecuadas;

Facilitar la creación de centros de formación, nacionales o regionales, en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural.

La Ley 12665 del 15 de octubre de 1940, reglamentada por Decreto 84005 en febrero de 1941 crea la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos con objetivo de defender el patrimonio histórico y artístico de la Nación. Esta Comisión tiene por función identificar y registrar los bienes que integran el patrimonio

cultural, propiciar en caso necesario, la declaración de utilidad pública para su expropiación, la custodia, conservación, refacción y restauración de los bienes y difundir, por diversos medios, nuestro acervo histórico-cultural. Todo ello en concurrencia con las autoridades provinciales y/o municipales, según la jurisdicción de la que dependan los bienes.

Cuando la Comisión declare un bien de interés histórico artístico y éste sea de propiedad privada, acordará con el propietario, a través de un convenio, las condiciones de su conservación o, en su caso, promoverá la expropiación por causa de autoridad pública.

De aquí en adelante se procederá a mencionar el marco regulatorio específico de la ciudad de La Plata.

Marco legal específico

Para poner de relieve o proteger conjuntos urbanos se requieren dos fuentes principales que son el valor intrínseco de los sitios mismos y el conjunto de los conocimientos mismos para preservar valores aceptados. Cuando estos principios se traducen en objetivos específicos y medibles se habla de normas. Para conservar los barrios históricos, las normas deben considerar los principios globales de la conservación urbana, los principios relativos a sitios existentes y los principios relativos a nuevas construcciones. Debe haber además un vínculo jurídico con la sociedad, los propósitos deben ser públicos, claros y abiertos, y no solo provenir de las clases dirigentes (Báez, 2000).

A lo largo de los años, y sobre todo desde que La Plata fue evaluada para la postulación de su trazado urbano fundacional como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO (proceso iniciado en 1995), se han implementado y propuesto normativas para la preservación y restauración del patrimonio arquitectónico. Por ejemplo en el año 1999 en el Cuaderno N° 2 del ICOMOS Argentina se pusieron en conocimiento algunos de los trabajos realizados para el amparo, resguardo y divulgación del patrimonio de la ciudad. El objetivo era que haya una convivencia entre la memoria popular y colectiva con las necesarias intervenciones arquitectónicas de restauración (ICOMOS, 1999).

En el año 1982 se sanciona y promulga la Ordenanza 5338/82 que promueve el rescate del patrimonio monumental, arquitectónico y urbanístico en el Partido de La Plata. Por intermedio de la misma se dispuso que el Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de Obras Particulares, no autorizara demoliciones, ampliaciones, cambios de uso y/o refacciones que alteren las características originales de las obras que presenten valores relevantes, en edificios cuya data original sea anterior al año 1930 inclusive, localizados en el área urbana, cualquiera sea su magnitud y/o destino. El alcance se extiende a edificios que no encuadren dentro de la data original y/o localización pero que la Dirección de Obras Particulares considere de valor arquitectónico o conformantes de un entorno particular (Ordenanza 5338/82)

En el marco propuesto por la Ordenanza 5338/82, se analizan en las instancias municipales las solicitudes de intervención, conciliando con propietarios y profesionales para conservar el patrimonio arquitectónico pero realizando la necesaria renovación que resulta indispensable tener en cuenta (ICOMOS, 1999).

Tres años después, por Decreto Municipal 257/85, se reemplaza la actuación de la Comisión de Preservación del Patrimonio Monumental, Arquitectónico y Urbanístico

(creada por Decreto Municipal N°17211) y se faculta a las Direcciones de Arquitectura e Infraestructura Urbana, Obras Particulares y Planeamiento, quedando a su cargo (dentro del ámbito de sus respectivas competencias) las tareas que resulten necesarias realizar para dar cumplimiento a lo dispuesto sobre protección del patrimonio y a instrumentar la Ordenanza 5338/82 (Decreto Municipal 257/85).

Con relación al Decreto Municipal 257/85, la Dirección de Obras Particulares emitió la Disposición 75/95. Esta Disposición se inscribe en el marco legal de la Ordenanza 5338 del año 1982 y del Decreto 257 de año 1985, por los cuales quedan protegidas las obras del dominio privado en el área urbana, construidas con anterioridad al año 1930 o aquellas que a juicio de las Direcciones de Planeamiento y Obras Particulares -según el mencionado Decreto- se consideren de valor arquitectónico o conformantes de un entorno particular (ICOMOS, 1999).

La Disposición 75 del año 1995 precisa los alcances de la citada Ordenanza y le otorga un asiento administrativo y difusión al listado de las construcciones seleccionadas, con un anexo 1 que incluye un listado de 48 edificios, especialmente protegidos, que fueron seleccionados de una primera etapa de relevamiento efectuado en el sector del casco urbano fundacional comprendido por Avenida 1, calle 14, calle 43 y calle 61. El área fue elegida por contener gran número de obras construidas en los primeros años de la ciudad, incluyéndose por su relevancia, algunos ejemplos fuera de la misma (ICOMOS, 1999).

Dentro de los 48 edificios preservados por Ordenanza 5338/82 Anexo I Disp. 75 se pueden citar 6 edificios que corresponden a la zona de Diagonal 80 los cuales son:

Farmacia Ojeda. Diag. 80 Esq. 49

Edificio del Ingeniero Urrutia y Arq. Vilar. Diag 80 e/ 49 y 50

Edificio Diag 80 esq. 4

Actual Hotel Benevento. Diag. 80 esq 2 y 45

Edificio Diag. 80 e/ 45 y 46

Edificio Esq. 3 y 46

El objetivo de esta Declaratoria fue instalar en la comunidad la acción de salvaguardar el patrimonio existente, preservando los edificios singulares y haciendo hincapié en la importancia de proteger el ambiente evitando intervenciones irreversibles y/o la desaparición de elementos significativos para la memoria urbana.

En el año 1993, dos años antes de la Disposición 75, por Ordenanza Municipal 8263/93 se crea el Ente para la Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Urbanístico y Artístico de la Ciudad de La Plata, integrado por tres comisiones: una Ejecutiva, una Asesora y una Consultiva Honoraria.

En el año 2000 se aprobó la ordenanza 9231/00 de Ordenamiento territorial y Uso del Suelo en el Partido de La Plata y su período de vigencia fue entre los años 2002-2009. A través de esta ordenanza, la Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de La Plata profundizó la comprensión de las formas de ocupación del territorio del partido. Los cambios que introdujo es la ampliación del área urbana, la ampliación de las zonas de edificación para viviendas multifamiliares en altura y la creación de áreas para urbanizaciones cerradas en la periferia rural (Losano, 2011).

El objetivo de este nuevo cuerpo legal para la ciudad era reducir los procesos de degradación y deterioro identificados y generar transformaciones territoriales positivas. En el año 1996 el Consejo Deliberante de La Plata sancionó la Ordenanza 8733/96 por medio de la cual se creó el Consejo de Ordenamiento Urbano y Territorial (C.O.U.T.) como órgano de opinión y participación sectorial, con autonomía funcional

y cuya misión era dictaminar respecto a la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo urbano, de las políticas de ordenamiento territorial y uso del suelo, y de las normas que instrumenta la Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano (Municipalidad de La Plata, Interpretación del Resguardo Jurídico).

En los artículos 31º y 32º de la Ordenanza se definen las Zonas Especiales y mencionan cuáles están comprendidas dentro de esta categoría. Dentro de estas está la Zona de Preservación Patrimonial, la cual requiere un tratamiento especial para proteger y preservar sus características histórico-culturales, urbano-arquitectónicas, morfológicas, tipológicas, paisajísticas y ambientales (Ordenanza 9231/00).

Dentro de las zonas de preservación se encuentran los Bienes Patrimoniales, los cuales fueron considerados como tales una vez se incorporaron dentro de un Catálogo elaborado y aprobado por el Departamento Ejecutivo. A Diagonal 80, de 1 y 44 a Plaza San Martín, se la nombra Zona Especial de Preservación Patrimonial (ver Anexo pág. 71).

En el año 2006 se aprueba el Catálogo de bienes que integran el Patrimonio Arquitectónico del Casco Fundacional de La Plata por Decreto 1579/06 y en concordancia con la Ordenanza 9231/00. Los bienes categorizados se dividen en tres nomenclaturas: de interés monumental, de interés arquitectónico y de interés ambiental. A los mismos se les otorgan diferentes grados de protección, protección integral, protección estructural y protección contextual. Además se detallan las intervenciones permitidas y las no permitidas en cada caso y se establecen los límites y las Zonas Especiales de Preservación Patrimonial (Decreto 1579/06).

Dentro del Catálogo del patrimonio arquitectónico del casco fundacional quedaron un total de 1826 edificios correspondiendo 40 a la categoría de protección integral, 171 a la de protección estructural y 1559 a la de protección contextual, quedando afectadas 227 parcelas a la protección cautelar. La más estricta es la protección "integral", y ordena mantener tanto el diseño original -interior y exterior- como el entorno de los "hitos urbanos". Incluye a los edificios públicos. La segunda se caracteriza como "estructural", y refiere a construcciones que representan "tipologías destacables"; admite ciertas refacciones, pero no deben alterar el diseño exterior. En tercer lugar, la protección "contextual" involucra a la mayor parte del catálogo, son casas cuyo valor está dado por otorgar una referencia formal a sus barrios. El cuarto estamento de preservación es el "cautelar", y alcanza a propiedades aledañas a las "integrales" y "estructurales"; en estos casos, los proyectos de obra ingresan como cualquier otro a la dirección de Obras Particulares, pero desde esta dependencia se da intervención a la dirección de Patrimonio para evaluar su impacto²².

Los edificios catalogados que corresponden a la Zona de Preservación de la Diagonal 80 son 57. Las que corresponden a la categoría de protección estructural son cuatro: el Pasaje Dardo Rocha, la Basílica San Ponciano, el Liceo Víctor Mercante y la Estación La Plata.

Pasaje Dardo Rocha en la Diagonal y la esquina de 6 y 50
Basílica San Ponciano en la Diagonal y 48 del Ing. Pedro Benoit años 1883-85
Liceo Víctor Mercante en la Diagonal 77 y 47 un proyecto de Carlos Altgelt de 1884. Está declarado además, de interés municipal como perteneciente al Patrimonio Cultural de la Ciudad por Decreto Municipal N° 71/95.

²² <http://www.eldia.com.ar/edis/20120213/las-casas-historicas-debate-sobre-patrimonio-platense-laciudad27.htm>

Estación de trenes La Plata en la Diagonal y la esquina de 1 y 44. Integrada anteriormente en el año 1997 por Resolución N°553/97 al Circuito Turístico y al Patrimonio Cultural (Carasatorre, 2012; Plano de Ordenanza 9231/00).

Las que corresponden a la protección integral son las siguientes:

La Farmacia Ojeda ubicada en la Diagonal y 49 del Ing. Urrutia del año 1923, el Cine Belgrano en la Diag. y 49 del Arq. Juan Urrutia, el edificio de Edelap en la Diag. y 5 del Arq. Boockenooghe del año 1927, el Banco Nación en 5 y 48, edificio de la Diagonal y 50 del Ing. Belvedere año 1941, edificio de la Diagonal y 49 del Ing. Urrutia y Arq. Vilar del 1913, la Ex Casa Beige de la Diagonal y 48 de los Arqs. Joselevich y Ricur año 1944, la Casa Rocca en la Diagonal 77 y 5 del año 1924 (como enclave inmediato de Diagonal 80), la Asociación Sarmiento en calle 46 N° 483 de 1903, el Petit Hotel Diario El Día en la Diag. N°823 del Ing. Arq. Muñoz Gonzales de 1908, el Edificio de Renta de la Diagonal y 48 del Ing. Juan Urrutia año 1925, edificio de la Diagonal y 4 del Ing. Arq. Vilar y Urrutia en 1921, edificio de la Diagonal y 3 N° 407 del Ing. Julio Barrios de 1933, el Palacio Gibert en la Diagonal N°723 del Arq. Ruótolo año 1913 y el Hotel Benevento en la Diag. y 45 N°355 años 1930-35.

En abril de 2010, se sanciona la Ordenanza 10703/10, derogando la anterior 9231/00, La misma es el nuevo instrumento regulatorio que rige la función pública local de la ordenación territorial y la gestión urbana. Define el contenido de las facultades urbanísticas autorizadas en el Partido de La Plata sobre los bienes inmuebles y el ejercicio de la propiedad del suelo.

En ella se intensifican los indicadores tanto constructivos como de ocupación del suelo. La reforma del Código Urbano contempla mayores alturas en el área central del casco histórico. También se amplían las zonas de urbanizaciones cerradas y el área urbana en la periferia.

Dentro de los cambios que introdujo la Ordenanza 10703 respecto a la anterior se mencionarán los que aplican específicamente al patrimonio.

Se derogan y modifican de la Ordenanza 9231 artículos referentes a zonas y bienes a preservar.

Se reducen las áreas de valor patrimonial (Art. 141°). La zona a preservar del Decreto 1579 es de 4,52 km² y en la Ordenanza 10703 es de 0,07km² según Art. 141° o de 1,85 según plano 2 titulado Zonas Especiales.²³

Se confecciona un listado de bienes enlistados en un registro (Art. 142°, 151° y 152°), omitiendo el existente en el Decreto 1579/06 (Losano, 2011).

En el Título VII Regulación por Zonas capítulo 4 titulado Zonas Especiales se encuentra lo referido a la regulación por zonas y a los bienes con protección patrimonial (ver anexo pág. 72 plano de Zonas Especiales). Comienza con el Art. 134 que declara de interés público preservar el patrimonio cultural, por su contribución a la calidad ambiental y al mantenimiento de la memoria colectiva. Está a cargo del Departamento Ejecutivo la planificación y el llevar a cabo las acciones, proyectos y programas particularizados tendientes al cumplimiento de la norma. Además obliga a todos los habitantes a ordenar sus conductas en función de la protección de los lugares, edificios u objetos de valor paisajístico, histórico, arquitectónico, simbólico o ambiental como así también de aquellos elementos contextuales que contribuyan a su valoración (Ordenanza 10703/10, Art. 134 y 135).

²³ No coincide el texto de la Ordenanza con su respectivo plano.

El Órgano de Aplicación es la Subsecretaría de Planeamiento Urbano, a través de las Direcciones que ella designe. Es su deber, entre otros, asesorar a la comunidad mediante la realización de un Manual de Intervenciones, donde se tipificarán las alternativas posibles para la ampliación, adecuación y puesta en valor de los tipos arquitectónicos identificados (Arts. 136-138)

Además, la Autoridad de Aplicación elabora el Registro Único de Bienes de Valor Patrimonial que es un instrumento de regulación urbanística para los edificios con necesidad de protección patrimonial (en reemplazo del Catálogo de bienes del Decreto 1579/06). A través del mismo se definen los niveles de protección que corresponden a los bienes definidos como patrimoniales. Los bienes enlistados en el Registro Único de Bienes Patrimoniales quedan sujetos a inspecciones periódicas, las cuales deben ser realizadas por la Dirección de Obras Particulares, a fin de garantizar los parámetros de conservación informados (Art. 139).

La misma Ordenanza señala que el Departamento Ejecutivo debe impedir la distorsión, destrucción o demolición de los "Bienes Catalogados" por el Decreto N° 1579/06, evitando la pérdida irreversible o modificación de tales bienes. Tampoco se autorizan demoliciones, ampliaciones, cambios de uso y/o refacciones en edificaciones cuya data original sea anterior al año 1930 inclusive, como mencionaba el Decreto 5338/82. Y para la aprobación de cualquier intervención en las áreas de valor patrimonial se debe solicitar "factibilidad de Proyecto" ante las Direcciones Municipales pertinentes conforme lo establece el Decreto 1592/08.

Las Zonas de Preservación Patrimonial que menciona la nueva Ordenanza son los sectores urbanos de Meridiano V que está comprendida por las parcelas frentistas correspondientes a la calle 71 entre 16 y 18 y la calle 17 entre 70 y 71, la Diagonal 80 entre 44 y 50 con sus parcelas frentistas de ambos márgenes, la calle 49 entre 6 y 7 los frentes con números impares, la manzana comprendida por calles 54, 2 y boulevard 53 y Plazoleta del Líbano, y la Avenida 53 entre 2 y 6 los números impares (Art. 141). De manera que la Diagonal 80 está nombrada como Zona de Preservación Patrimonial desde la avenida 44 a la calle 50 tomando todos los frentes de los edificios.

Los niveles de protección edilicia que posee la Ordenanza 10703/10 son de la mayor a la menor categoría de tipo Integral, Estructural, Contextual y Cautelar. La Protección Integral protege la totalidad del edificio y conserva todas sus características arquitectónicas y sus formas de ocupación del espacio. La Protección Estructural protege el exterior del edificio, su tipología, los elementos básicos que definen su forma de articulación y ocupación del espacio y permite modificaciones que no alteren su tipología de origen. La Protección Contextual protege la imagen característica del área y previene cualquier actuación que contradiga el tejido o la morfología. Y por último la Protección Cautelar consiste en la conservación de las propiedades que son aledañas a las de protección integral y/o estructural y cuya intervención podría alterar significativamente los valores de los bienes alcanzados por estas protecciones (Art. 145).

Debido a que la Ordenanza 10703/10 aún no posee un nuevo catálogo de bienes a preservar, las categorías de protección edilicia aplicadas a cada edificio siguen siendo las de la anterior Ordenanza 9231/00 ya mencionadas anteriormente.

En caso de que exista peligro de derrumbe la Autoridad de Aplicación intima al propietario a realizar las obras que considere necesarias para su conservación, evitando demoliciones innecesarias. La intimación especifica tipo de obra a realizar y

plazo para ejecutarla, bajo apercibimiento de realizarla el Municipio a costo y cargo del propietario (Art. 147).

Esta última Ordenanza despertó mucha polémica. Algunas ong's como "Fundación Biósfera", asociación civil "Hoja de Tilo" y asociación civil "Nuevo Ambiente" levantaron una demanda de inconstitucionalidad en relación a la Ordenanza N° 10703/2010, que autoriza la construcción de edificaciones de mayor altura, una mayor densidad y ocupación del suelo y establece premios de volumetría en predios de menor superficie (ver Anexo pág. 73). Mencionan además, que la ordenanza se sancionó sin la elaboración de un previo estudio de impacto ambiental y sin la previa participación ciudadana que exigía el régimen que éste vino a derogar²⁴.

También se despierta la inquietud de qué casas históricas conservar, cómo hacerlo, cómo evitar que se conviertan en una pesada carga para los propietarios, imposibilitados de remodelarlas y venderlas. En materia de viviendas "patrimoniales" existen muchas preguntas con respuestas divergentes, concebidas desde ideas, intereses y criterios a menudo contradictorios. Los titulares de las casas protegidas sólo se benefician con reducciones variables de la tasa de servicios urbanos municipales (SUM): 100% para la categoría "integral", 70% para la "estructural" y 50% para la "contextual"²⁵. Por lo demás, no hay ningún tipo de exención de impuestos, ni colaboración en cuanto a la inversión en preservación, quedando toda la carga en el propietario que muchas veces ante la imposibilidad de mantener una vivienda de estas características terminan vendiéndolas al mejor postor.

Otras agrupaciones comunitarias horizontales, sin jerarquías, como Defendamos La Plata y S.O.S. La Plata, se hacen fuertes en Internet y sus redes sociales con miles de seguidores. De esta manera lograron llamar la atención de World Monuments Fund, organización con sede en la Quinta Avenida de Nueva York y delegaciones en Gran Bretaña, Francia, Italia, España y Portugal, que ante el avance de las demoliciones declaró a la ciudad de La Plata "en riesgo patrimonial".

Este nuevo código de ordenamiento territorial está actualmente intervenido por la Corte Suprema, las ongs demandaron a la Ordenanza 10703/10 y la Corte Suprema les dio la razón, otorgando a la Municipalidad de La Plata en el año 2011 un plazo menor a un año para que revean la Ordenanza y hagan una prefiguración de la ciudad, cuadra por cuadra, que se permite construir, que se permite demoler y que se debe respetar. Durante este año se intimó a la Municipalidad para que hagan un nuevo catálogo de bienes a preservar, y que el anterior sea válido hasta tanto no se redacte uno nuevo (Carasatorre, en entrevista).

Es necesario realizar un nuevo relevamiento y una revisión del Catálogo existente, dado que hay muchas casas protegidas que ya no están, otras que se han desafectado a pedido de los propietarios y otras que se deberían proteger. También es necesario que haya un lenguaje más claro en el Catálogo de bienes patrimoniales, que sea entendible su lectura para la población, dado que para saber específicamente qué bienes están protegidos se debe solicitar en el Catastro Municipal la plancheta catastral con un costo de consulta.

²⁴ 71.446. Fundación Biosfera y otros c/ Municipalidad de La Plata s/ inconst. Ordenanza N° 10.703. Fecha 24/05/2011.

²⁵ <http://www.eldia.com.ar/edis/20120213/las-casas-historicas-debate-sobre-patrimonio-platense-laciudad27.htm>

En el siguiente capítulo se realiza una comparación fotográfica de algunos de los edificios más característicos y emblemáticos de la Diagonal. Se realiza una recopilación de fotos antiguas para su posterior relación con fotografías actuales.

Capítulo IV

En el siguiente capítulo se realiza una recopilación y comparación fotográfica de los edificios más destacados de la Diagonal 80. Las fotos de antaño provienen de archivos públicos y privados. Las fotografías de fuente propia fueron tomadas en dos oportunidades, primero en el día 25 de abril del 2014 y luego en el día 24 de septiembre de 2014. Se adoptó la modalidad de exponer en primer lugar todas las fotografías de archivo haciendo una reseña visual e histórica de sus principales características y a continuación exponer algunas de las fotos de fuente propia que tengan mayor similitud con las anteriores. Se realiza una comparación discontinua.

La primera foto data de los años de fundación de la ciudad de La Plata, cuando la estación de trenes funcionaba en el actual Pasaje Dardo Rocha, llamada en ese tiempo Estación "19 de noviembre". Se observa el edificio en plena construcción. En la segunda fotografía la construcción ya está más avanzada, hay mayor tránsito de carretas y de tranvías. La primera fotografía corresponde a los primeros años de fundación de la ciudad y la segunda es de 1889, para el año 1906 la estación se trasladó a la actual ubicación en 1 y 44. Las calles eran de tierra, la ciudad estaba en época de consolidación, los vehículos eran carretas y se observan algunos tranvías, y dentro de la estación se puede observar en ambas fotografías una formación de trenes.



Fuente: ambas fotografías fueron extraídas de www.misteriosdelaplata.blogspot.com.ar

La primera fotografía corresponde a la actual Estación La Plata, aproximadamente en la década de 1930, funcionando en la ubicación de las avenidas 1 y 44 desde su inauguración en el año 1906. Se puede observar un tranvía circulando por el ramal de la Avenida 1 y otros dos por el ramal de la Diagonal 80, uno por cruzar la Avenida 1 y otro ya ingresando en la zona de la Diagonal tomada como caso. Los ferrocarriles eran ingleses y en los pasos a nivel no había barreras del estilo que se conocen en la actualidad, sino que se utilizaban los denominados "gates" o portones corredizos. En el margen derecho de la foto se ve uno de estos gates cerrados sobre la Diagonal 80 porque estaba por pasar alguna formación ferroviaria. Cuando se habilitaba el paso de peatones, autos y tranvías los portones se abrían a 90 grados y clausuraban el paso sobre las vías férreas (www.flavam.com). En la segunda fotografía se observa la esquina de la Diagonal 80 y Av.1, uno de los tranvías venía bajando por Av.1 y detrás de este un edificio emblemático y antiguo como lo es la actual farmacia Gatti.



Fuente: la primera fotografía fue extraída de la galería fotográfica www.flavam.com
La segunda fotografía fue extraída de Postales de la Memoria (2011). Bicentenario.
UNLP

En la intersección de la Diagonal 80 con las calles 6 y 50 como se observa en la primera fotografía, se encuentra el famoso obelisco de La Plata, monumento que data del año 1932 por motivo del cincuentenario de la fundación de la ciudad, detrás de este se puede observar del margen izquierdo una parte del Pasaje Dardo Rocha y del margen derecho una antigua casa que se caracterizaba por su cúpula, residencia de la familia Anzoátegui, es el primer edificio que se encuentra al ingresar por Diagonal 80. Con el correr del tiempo el edificio fue modificado y su cúpula demolida. En la actualidad posee una especie de "curtain wall" deteriorado y con mallas de hierro para que no se derrumben partes de su revoque. La siguiente fotografía muestra el mismo edificio de más cerca en donde se puede observar un antiguo cartel que dice Pésico, era una de las dos sucursales de heladerías que tuvo Julio Pésico a partir del año 1931. De la mano de enfrente se llega a ver el famoso bazar Bignoli y a continuación, ya en la esquina de 49, una de las primeras casas de renta de la ciudad que data del año 1913 obra del Ing. Arq. Vilar e Ing. Urrutia (Carasatorre y Martínez, 1997).



Fuente: ambas fotografías fueron extraídas de www.misteriosdelaplata.blogspot.com.ar

Ya en la esquina de 49 con vista hacia 50 se puede observar en la primera fotografía del margen izquierdo la casa de rentas citada en la página anterior que en planta baja poseía comercio, al parecer una farmacia. En el recorrido final de la Diagonal se observa el obelisco, el Pasaje Dardo Rocha y la cúpula del edificio de la heladería Périco. Del margen derecho de la fotografía se observa otra antigua casa de rentas del año 1923, que en planta baja funcionaba la famosa sastrería La Fama (Guía Total, 1952), en la actualidad corresponde a la farmacia Ojeda. Y cruzando calle 49 en línea a Diagonal 80 se puede ver el cine Belgrano del arquitecto Juan Urrutia del año 1930 con expresión art decó en esos tiempos en funcionamiento, en la actualidad se respetó la planta alta de la fachada y funciona un estacionamiento. En la segunda fotografía se observa el edificio de La Fama más de cerca, además de poder apreciar el recorrido del tranvía y la presencia de algunos transeúntes.



Fuente: la primera foto fue extraída de www.filateliaarquello.com.
La segunda fue extraída de www.laplatamagica.com.ar

Ubicada en la esquina de la Diagonal y 5, nuevamente con vista hacia calle 50 se observa de mano derecha el cartel de una famosa tienda llamada Singer con venta de máquinas de coser que en la actualidad ya no existe, aunque la marca continúa siendo conocida. En la planta alta se observa el único exponente sobre la Diagonal de casa chorizo en altura del año 1906, ya que en esta zona no está la tipología de las casas chorizo típicas de La Plata, por el perfil comercial que tenía. Había comercios y viviendas o las grandes casonas de las familias adineradas (Carasatorre en entrevista). La siguiente fotografía tomada un poco más de atrás desde el San Ponciano deja ver de mano derecha el edificio de la antigua Compañía Argentina de Electricidad (actual EDELAP) construido en 1927 de estilo ecléctico y declarado de Interés Municipal, Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de La Plata el 10 de noviembre de 2004 por Ordenanza Municipal N° 9806.



Fuente: La fotografía de arriba fue extraída del facebook Museo de lo Cotidiano. La fotografía de abajo fue extraída del Museo y Archivo Dardo Rocha.

A principios del año 1883 se aprobaron los planos realizados por el ingeniero Pedro Benoit para la construcción de la basílica San Ponciano y el 19 de noviembre de 1883 fue fundada. En la primera fotografía se observa la capilla todavía en plena construcción, pero dando lugar al primer Tedeum celebrado en La Plata en acción de gracias por su primer cumpleaños. Aún no poseía la torre campanario que es la torre central, la cual sí posee ya en la segunda fotografía que data del año 1890, año en que comenzaron a construirse las dos naves laterales que posee en la actualidad. Es la iglesia más antigua de la ciudad de La Plata como atestiguan estas fotografías y fue declarada de Interés Histórico y Cultural incorporada al Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires por Ley 10.419 (www.misteriosdelaplata.blogspot.com.ar).



Fuente: ambas extraídas de www.misteriosdelaplata.blogspot.com.ar

En la primera fotografía se puede observar de cerca el reloj de la plazoleta San Ponciano colocado en el año 1885, aunque la foto data de la década del 30, anterior a que el reloj fuera retirado durante la misma década y reemplazada con una fuente central, obra del artista español Fernando Arranz, y arbolada como se muestra en la segunda fotografía. Su célebre reloj volvió a su lugar original recién en el año 2004. De modo que la Basílica junto a la plazoleta es uno de los sitios referenciales de la ciudad.



Fuente: la primera es una ampliación de la fotografía de la pág. 37 del Museo y Archivo Dardo Rocha.

La segunda fue extraída del facebook Museo de lo Cotidiano.

Estas dos fotografías corresponden al Mercado de Buenos Aires y al colegio Liceo Víctor Mercante respectivamente. El Mercado se ubicaba en la esquina de 4 y 49, si bien no está sobre la Diagonal 80 se lo toma como enclave inmediato y como una de las razones por las cuales se consolidó la zona de manera comercial. Fue demolido en el año 1973 y en la actualidad es un terreno que se utiliza de estacionamiento (Carasatorre y Martínez, 1997).

El Liceo Víctor Mercante se ubica en Diagonal 77 entre 4 y 5 aunque una de sus esquinas da hacia la Diagonal 80 y también se lo considera entre los edificios emblemáticos de esta zona. La construcción del edificio comenzó en 1884 y terminó en 1888. Se utilizó este edificio hasta el año 1980, que por su grado de deterioro tuvieron que mudarse, y se volvieron a dictar clases luego de una restauración en el año 2006.



Fuente: ambas extraídas de www.misteriosdelaplata.blogspot.com.ar



Dos edificios estilo petit hotel francés de gran valor arquitectónico. La primera fotografía aproximadamente del año 1930 corresponde al edificio del Diario El Día, el cual data del año 1908 por el Ing. Arq. Muñoz Gonzales. La segunda fotografía es más actual, corresponde al año 1982, es el Palacio Gibert del Arquitecto Ruótolo del año 1913, actual Universidad del Este. El tipo de ornamentación es art nouveau (Carasatorre y Martínez, 1997).

Fuente: la primera fotografía fue extraída del libro La Plata a través de cincuenta años 1982-1932. Avenida de Mayo 580. Buenos Aires.

La segunda fotografía fue extraída del Diario El Día del 19 de noviembre de 1982 p.19 consultado en la Biblioteca de la Legislatura.



El edificio de la esquina de la Diagonal y 47, el cual albergó durante años diversos comercios en su planta baja como la perfumería El Rubio, la casa de fotografías Bustamante y la casa de artículos para el hogar Martín, cerró sus comercios y quedó abandonado durante más de 15 años, tiempo del que data aproximadamente la primera fotografía. Detrás del edificio todavía no se había construido el Hotel Aquarius, un bloque de cemento pintado de color verde que en la actualidad contamina la visual del perfil arquitectónico. A principios de este año 2014 comenzó la puesta en valor del edificio, se conservó únicamente la fachada y se demolió todo su interior, a pesar de las demandas que recibió el proyecto por no respetar la Ordenanza de preservación a edificios anteriores a 1930 y por el grado de protección integral que poseía según Decreto 1579/06. La segunda fotografía es de mayo de 2015, en pleno trabajo de remodelación.



Fuente: la primera fotografía fue extraída en defendamoslaplata.blogspot.com
La segunda fotografía es de fuente elaboración propia.

La primera fotografía corresponde a la intersección de la Diagonal con las avenidas 1 y 44. Ya no circulan por estas avenidas el tren, ni el tranvía. El edificio se conserva por su grado de protección estructural que posee, pero los servicios públicos del tren están muy deteriorados, alrededor del mismo hay mucha delincuencia, vendedores ambulantes, gente en situación de calle y comercios de baja calidad y bajo costo. La segunda fotografía es del edificio de la actual farmacia Gatti, que como menciona en su cartel, esta en el rubro desde el año 1935, pero el edificio es del año 1907, posee una fachada geométrica muy ornamentada.



Fuente elaboración propia.

En el otro extremo de la Diagonal, en la esquina de 6, se encuentra el edificio del actual Pasaje Dardo Rocha y la ex residencia de la familia Anzoátegui, edificio ya citado y visto en fotografía con su magnífica cúpula, así quedó luego de las modificaciones que tuvo en la década del 70. Su deterioro es alarmante, se han desprendido partes de ornamentación por lo cual se quitaron el resto y se contuvo con una malla de alambre. La planta alta está en venta y la planta baja ha sido subdividida y funcionan diversos comercios como dietética, kiosco y casas de ropa. Sobre la vereda se ubica un puesto de diarios y parada de colectivos, por lo que el cúmulo de gente es constante.



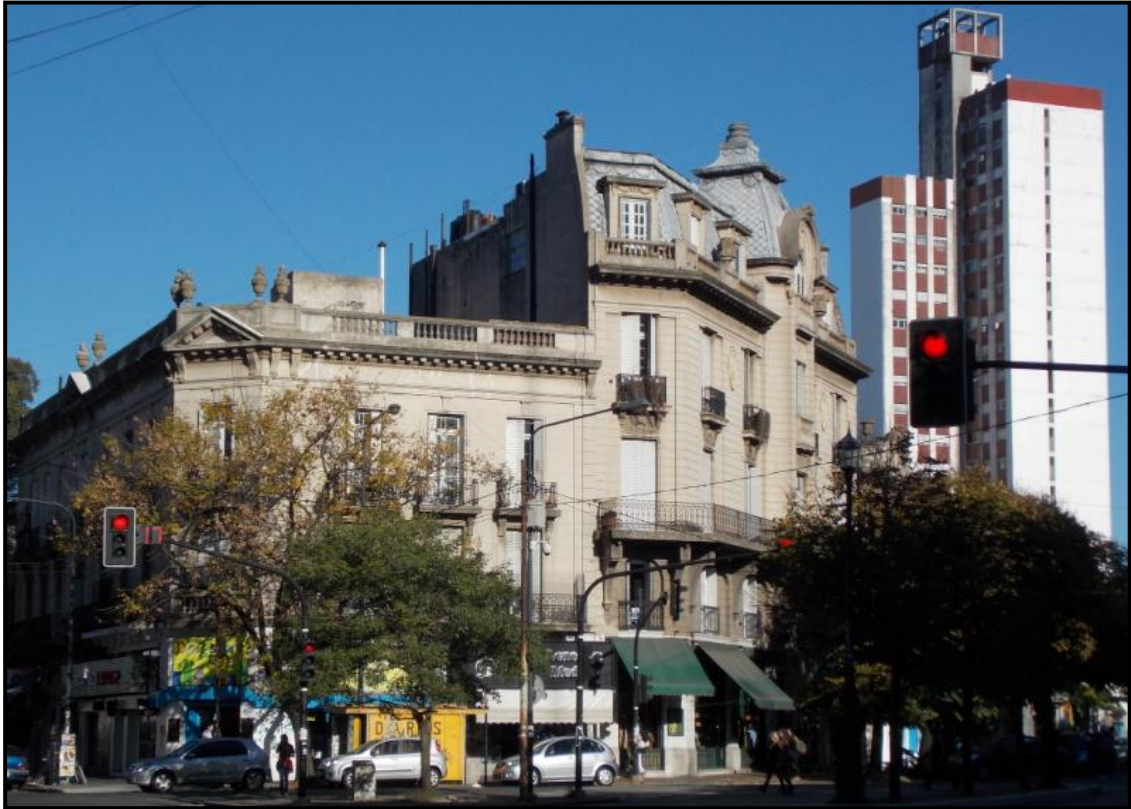
Fuente elaboración propia.

En la esquina de la Diagonal y 49 se encuentran los edificios de las siguientes fotografías. El primero corresponde a la actual farmacia Ojeda antiguamente la sastrería La Fama como se pudo apreciar en su fotografía antigua, la cual funcionó hasta la década del 60 y desde ese entonces es la actual farmacia, el estado de conservación es muy bueno, se respetó su fachada y los trabajos de mantenimiento fueron siempre desde el lado privado. El segundo es el edificio en el estado actual del antiguo cine Belgrano de 1930, como se puede ver también se conservó su fachada y funciona como estacionamiento.



Fuente elaboración propia.

Frente al edificio de Ojeda, cruzando la Diagonal se encuentra la casa de rentas del año 1913 ya descrita en las fotografías antiguas de las págs 37 y 38. Se puede observar su excelente estado de conservación comparándolo con las fotografías de los años 30. La planta alta se utiliza como vivienda privada y en la planta baja funcionan comercios. En sus paredes se encuentran grabados los nombres de los constructores: hermanos Giacobbe y del Ingeniero Civil y Arquitecto Vilar y Urrutia.



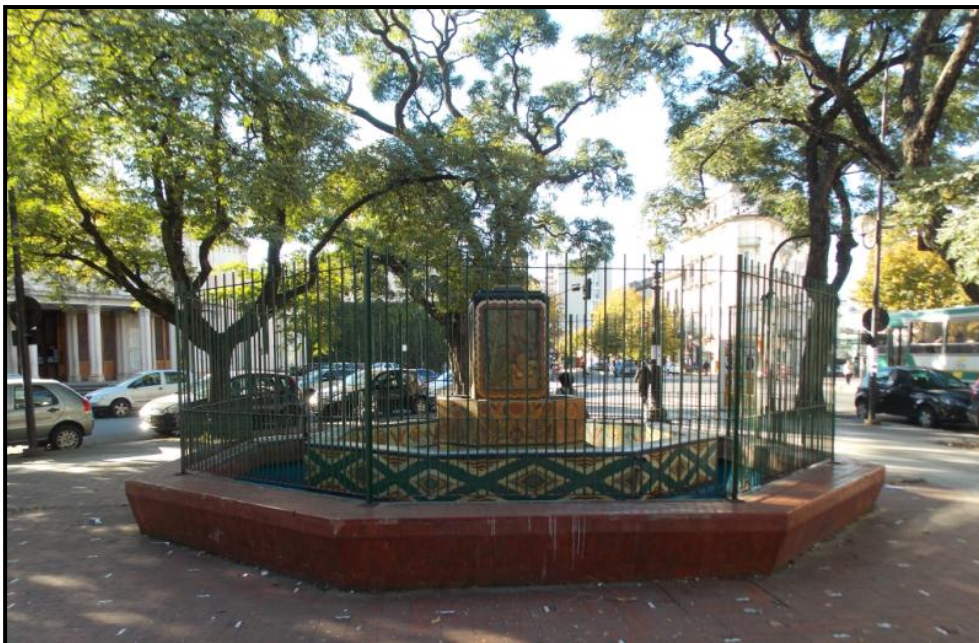
Fuente elaboración propia.

Las siguientes fotografías son el testimonio del estado actual de los edificios descritos en la página 39. La primera fotografía corresponde a la casa chorizo en altura del año 1906, como se observa su planta alta mantiene su tipología, pero su estado de conservación no es bueno, ha tenido desprendimiento de molduras y su planta baja se ha modificado excepto lo que corresponde a la puerta de entrada, que sigue manteniendo su puerta doble. Pegado a este edificio se encuentra lo que antiguamente era la Compañía Argentina de Electricidad actual EDELAP, si bien no se puede apreciar el edificio por el árbol que tapa el frente, se pudo corroborar que su estado de conservación es muy bueno, sobre todo a partir de que en el año 2004 se lo declara de Interés Municipal por Ordenanza N° 9806, hecho registrado en una placa colocada en su pared externa.



Fuente elaboración propia.

La primera es una fotografía actual de la Basílica San Ponciano, que junto con el Pasaje Dardo Rocha, el Liceo Víctor Mercante y la Estación de trenes La Plata tienen protección estructural, que es la categoría más elevada por tratarse de edificios públicos. Se puede observar la torre campanario construida en 1885 y las naves laterales que no figuran en ninguna de las dos fotografías antiguas por ser anteriores a 1890, año en que comenzaron a construirse. La segunda fotografía corresponde a la plaza San Ponciano frente a la basílica y su fuente en el centro. La misma se encuentra muy deteriorada, con faltante de algunas piezas a pesar de su reja de protección y con el agua sucia, ya no es el mismo centro de reunión emblemático que fue en un tiempo, como se pudo observar en la fotografía antigua de la pág.40 que la gente circulaba vestida de manera elegante.



Fuente elaboración propia.

Los petit hoteles referentes de la zona. El primer edificio corresponde al Diario El Día, el segundo es el ex Palacio Gibert, actual Universidad del Este. Ambos se mantienen en este buen estado por sus propietarios. Como se puede observar en la primera fotografía fue tomada durante trabajos de reparación y pintura de su fachada. Es el estado actual de las fotografías de la pág.43.



Fuente elaboración propia.

Capítulo V

En este capítulo se realiza una aplicación del concepto de turismo cultural y se estudian las potencialidades turísticas de la Diagonal 80 comparándolas con casos urbanos como es la Avenida de Mayo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ésta a su vez con la Gran Vía en Madrid, ya que entre si poseen similitudes y concordancias que muestran además cómo la valoración del patrimonio cultural aumenta la práctica turística.

Ya fue mencionado que los turistas viajan desde sus países de origen hasta los destinos elegidos para consumir una cultura que sea diferente a la propia. Este desplazamiento lo realizan debido a que las diferencias culturales son atractivos turísticos que despiertan curiosidad y que en muchas ocasiones se ponen en valor o se exponen para el disfrute turístico. Por lo tanto mantener el carácter auténtico de la cultura a través de la conservación del patrimonio es un tema de principal importancia dado que el patrimonio es el producto de la cultura (Martín de la Rosa, 2003). Estas diferencias culturales se manifiestan en el patrimonio material e inmaterial: a través de las construcciones que dan cuenta del estilo de un lugar, de las manifestaciones culturales que allí se realicen, como así también, del grado de identificación por parte de la población con su patrimonio edilicio. Con los diferentes autores analizados y con la observación en la práctica, es un hecho que los turistas se sienten atraídos por este tipo de intercambio. Sin embargo, es necesario que primero esté incorporado dentro de una oferta turística, ya que no basta que tenga características de atractivo para que sea considerado un producto.

El turismo es dinámico y los gustos de los turistas cambian rápidamente. Por lo tanto los destinos deben adaptarse constantemente a esa nueva demanda para continuar siendo competitivos. Los “nuevos turistas” buscan un consumo más ético y auténtico, están abiertos a conocer el pasado, la historia de los lugares y a las personas que allí habitan, los guía un sentimiento de nostalgia y buscan ver lo que ellos perdieron. Es por este motivo que se hace necesario un desarrollo del destino cada vez más sostenible para minimizar los impactos y para mantener las características distintivas que posee el lugar (Martín de la Rosa, 2003).

En la ciudad de La Plata se viene ofreciendo desde hace años el turismo cultural, o de patrimonio, a través de la visita y observación de edificios históricos y emblemáticos, incluyéndolos en folletos y páginas de Internet. El mismo está organizado por el Ente Municipal para la Actividad Turística (EMATUR) perteneciente a la Municipalidad de La Plata y por la Secretaría de Turismo de la Provincia.

Desde la Municipalidad de la Plata en su página oficial de turismo²⁷ se promociona a la ciudad como un modelo de planificación urbana de avanzada del Siglo XIX y como uno de los motivos principales para que el turista conozca, recorra y transite la Capital. Dentro de su link “Circuitos Turísticos” propone 6 diferentes: “48 horas en La Plata”, “Planos”, “Circuito Eje Cívico (arquitectónico)”, “Circuito Cultural”, “Circuito Infantil” y “Circuito del Bosque”. Dentro del circuito “Planos” se toma a la Diagonal 80, en todo su recorrido, como centro comercial al igual que calle 8 y calle 12. Dentro del “Circuito Eje Cívico” se incluye a Plaza San Martín y al Pasaje Dardo Rocha como extensión de la Av.51. Y dentro del “Circuito Cultural” se vuelve a incluir al Pasaje Dardo Rocha y además a la Basílica San Ponciano como parte de un circuito religioso. Cuenta con otro link titulado “Edificios Emblemáticos” en el cual se incluyen

²⁷ <http://www.laciudad.laplata.gov.ar/turismo>

principalmente los edificios públicos y otros atractivos como el zoológico, la República de los Niños, Centro Cultural Meridiano V y nuevamente el Pasaje Dardo Rocha.

La Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires por su parte, ofrece un recorrido en un Bus Turístico por los principales edificios históricos, plazas, museos y monumentos. Es una opción para recorrer algunos de los lugares emblemáticos de la ciudad de forma gratuita. Son 25 los atractivos que recorre, pero en ninguno de ellos se encuentra ningún edificio histórico de la Diagonal excepto, nuevamente, el Pasaje Dardo Rocha en calles 6 y 50.

Sería de mucha utilidad la inclusión de nuevos edificios históricos y emblemáticos a este tipo de propuestas, no como edificios apartados, sino siendo incluidos en la avenida a la que pertenecen, entendiendo su historia y su grado de importancia. Este podría ser el caso de algunas construcciones antiguas de la Diagonal 80, y de su recorrido en sí mismo. No se pretende crear un nuevo circuito turístico más bien integrarlo a un circuito relacionado ya existente, pero conservando su identidad como la Avenida fundacional de la ciudad de La Plata, donde comenzó su historia. A la vez, esto dará lugar a que las autoridades locales presten mayor atención al cuidado de su patrimonio, para no perder la autenticidad que la caracteriza.

No sería conveniente que la ciudad de La Plata pierda su atractivo máspreciado, que es su patrimonio, ya que el turismo cultural es una de las principales fuentes de ingresos que tiene una ciudad. Al ampliar la oferta de los atractivos turísticos permite analizar a la ciudad de manera crítica, profunda y diversa. En el imaginario urbano platense se intenta mantener componentes de una identidad entre lo urbano y lo rural y al mismo tiempo se muestra como una ciudad histórica, que preserva las manifestaciones materiales y culturales propias de lo "local" frente al "otro extranjero". La arquitectura de esta ciudad es una expresión del arte que junto con la urbanística ayuda a comprender la relación que existe entre ésta y la cultura de la sociedad (Cabrera, 2010). Evitar la construcción y la demolición de manera desmedida, en particular dentro del área central del casco urbano, hará que se preserven las construcciones clásicas e históricas y evitará que La Plata pierda su modelo higienicista.

En la actualidad se muestra gran importancia al rescate y a la preservación del patrimonio. Lo mismo sucede con el turismo que se basa en esta práctica social, el cual puede ser una estrategia para la difusión, el acceso y el conocimiento del patrimonio. A la vez, los recursos económicos que ingresan pueden ser puestos a disposición de la protección del patrimonio. Los lugares que ya cuentan con un acervo patrimonial pueden ser potenciales para ser activados por procesos de gestión turística. En estos procesos intervienen agentes económicos y el Estado (Almirón *et al*, 2006). Por lo general en La Plata predomina la preservación del patrimonio a través de asociaciones vecinales, consorcios y ONGs. Son sus habitantes quienes se preocupan por su acervo, y elevan sus reclamos a las autoridades públicas para que se respeten las leyes y ordenanzas en vista de que muchas veces los agentes económicos privados proyectan sobre los bienes patrimoniales y no cumplen con los cuidados que ameritan. Pero no debería ser esta la única manera. Sino el que exista una colaboración entre lo público y lo privado.

Los atractivos son atributos propios de los lugares que a través de estudios son detectados e inventariados por el turismo y luego son acondicionados para realizar la práctica. Existen además procesos sociales que llevan a que estos rasgos se conviertan en atractivos turísticos, como son los hábitos, las costumbres, las modas, etc (Almirón *et al*, 2006). Esto resultaría de gran ayuda para acompañar la lucha constante que mantienen los vecinos en preservar su patrimonio.

La potencialidad que posee Diagonal 80 es su antigüedad, hecho observado y verificado por las personas que trabajan allí como por los expertos del patrimonio que se han entrevistado. Esos majestuosos edificios que todavía dan testimonio de un pasado opulento y elitista, con una arquitectura refinada. Aunque hoy en día la convivencia conflictiva entre fragmentos del tejido urbano tradicional con los nuevos tipos de edificios producen una fractura en la escala y morfología originales, todavía se está a tiempo de mantener ese patrimonio cultural y compartirlo con turistas interesados en ello (ICOMOS, 1999). Posee en ambas extremidades dos edificios emblemáticos tanto por su estructura como por su uso, como lo son la Estación La Plata y el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha. El Pasaje es un sitio ya consagrado turísticamente, se ofrece en casi todos los circuitos de la ciudad. Podría resultar ser el puntapié inicial en el recorrido de esta arteria, en la integración de otros edificios de valor arquitectónico a la propuesta cultural y hasta en modelo a seguir para nuevos proyectos en los inmuebles afectados en la Diagonal 80.

A los fines de esta investigación se entrevistaron a los siguientes idóneos: el guía turístico y colaborador en la asamblea "Defendamos La Plata" Nicolás Colombo, la Directora de Fiscalización y Dirección Turística Licenciada Claudia Martínez, el Director Provincial de Desarrollo de Calidad y Servicios Turísticos Licenciado Nicolás Russo, la Arquitecta y Profesora de la Facultad de Arquitectura Cristina Carasatorre, el Arquitecto y Profesor de la Facultad de Arquitectura Gabriel Martínez, la presidenta del Ente Municipal para la Actividad Turística (EMATUR) Licenciada Jacinta Tritten y el Arquitecto y Técnico Asesor del Departamento de Preservación de la Dirección de Provincial de Patrimonio Andrés Leiría.

A todos se les realizó la misma pregunta disparadora en común que es si piensan que el turismo cultural pueda ser un medio para la activación patrimonial de la zona y cómo puede ser esto posible. Las respuestas que se obtuvieron se detallan a continuación y en las conclusiones se encuentra un breve resumen de los puntos que tienen en común las respuestas y si es factible la hipótesis de esta tesis.

El guía turístico y colaborador en la asamblea "Defendamos La Plata" Nicolás Colombo respondió a la pregunta diciendo que el turismo ayudaría a que se valore más esta zona, con su historia, y de esa manera se le devuelva una identidad que ayude a conservar su patrimonio edilicio. Citó como ejemplos que en la esquina de 1 y 44 solía ir Borges a tomar un café luego de bajar del tren, que también tomaron Roosevelt, el Príncipe de Gales y Albert Einstein. Que además hay grandes edificios de personalidades platenses, como el palacio de la familia Gibert, otros con leyendas (como el de la Diagonal 80 y 49 con un león mirando a San Ponciano, y que además se dice fue de los primeros en tener ascensor), y también un mito de túneles que recorren esta arteria de la mano par, donde los edificios tienen rejillas de ventilación. Finalizó diciendo que es cuestión de encarar a la ciudad de otra manera, y llegar a un equilibrio entre la conservación de la memoria colectiva de un lugar, y la modernización de la misma.

La Directora de Fiscalización y Dirección Turística Licenciada Claudia Martínez dijo al respecto de esta pregunta que el turismo es una actividad beneficiosa en vista de que es una actividad productiva económica. Se debe pensar en qué parte y qué período sirve de la Diagonal 80 para ponerlo en el marco del turismo, ya que se cambiaron los usos que tenía. Aclaró que una manera de incluirla sería nombrando los edificios emblemáticos, contar lo que hubo y su historia, hacer una visita a alguno de ellos y el resto verlos desde afuera ya que son privados. Además mencionó la necesidad de hacer una investigación de mercado y un plan de negocios, verificar los puntos fuertes y débiles de la zona para luego decidir en qué tipo de comercios se puede invertir. Por

último acotó que los lugares de valor patrimonial son ámbitos ideales para invertir ya que son atractivos para el turista.

Al realizarle la pregunta al Director Provincial de Desarrollo de Calidad y Servicios Turísticos Licenciado Nicolás Russo comentó que el patrimonio cultural sin dudas atrae, y que desde la Secretaría de Turismo observan que es una de las principales motivaciones por las que el turista llega a La Plata. Mencionó que el que la Diagonal 80 se revalorice y se incluya dentro de un circuito le ganaría en atractividad a La Plata. Para esto explicó que se debe tener un relato de la Diagonal, qué relación tiene con la ciudad, con su fundación, con su diseño, sus edificios por qué tienen ese estilo. Luego se deben identificar los edificios que sean icónicos desde lo patrimonial, analizar quien los tiene y como los mantiene, ya que para que la zona sea un atractor tiene que mantener su estilo o por lo menos ponerlo en valor para un posicionamiento. Dijo además que es de suma importancia que haya una conciencia local de la zona urbana, que sea reconocido por el local como un sitio atractor. Luego dijo que se le debe dar un inicio, definir donde comienza y darle una placa distintiva que de entrada al sitio y/o un folleto que lo explique, y darle un final al circuito. Y también darle un lugar en el mapa turístico de la ciudad, no sólo en el mapa físico sino en el mapa mental. Una vez que se definen los atractivos que hay allí es cuestión de articulación. Finalizó diciendo que el concepto de “Diagonal 80” es amplio, que incluye zonas adyacentes. Lo importante es definir donde empieza y donde termina. De manera que no es solo una avenida, sino un recorrido con dos cabeceras históricas y culturales importantísimas. Por último se clasifican los circuitos y se lo incorpora a distintas formas valiéndose de uno o varios íconos.

La respuesta del Arquitecto y Profesor de la Facultad de Arquitectura Gabriel Martínez fue positiva, pero mencionó que como está en la actualidad no atrae una corriente turística, sino que debe haber una activación comercial y cultural. Mencionó que la zona de la Diagonal 80 tuvo poco aporte del tipo pero que es una zona en la que valdría la pena invertir por su ubicación estratégica. Además remarcó que hacen falta medidas de regeneración urbana, es decir, mejoras en el espacio público, como reordenamiento del tránsito, iluminación, mejora de veredas, arbolado, servicios básicos, estacionamientos y áreas peatonales; esto es lo que induciría, a su criterio, la inversión privada. Especificó que la inversión debe estar orientada, que puede incluir edificios nuevos pero favoreciendo la implantación en una zona determinada y con un plan previo de reactivación. Concluyó que si el Municipio participa con su parte y el privado invierte allí, se produce una sinergia entre el espacio público y privado.

La Arquitecta y Profesora de la Facultad de Arquitectura Cristina Carasatorre mencionó que el turismo sería una de las principales maneras de activarlo. Contó que realizó un estudio junto con el Arquitecto Martínez en el año 2012 en donde se cotejaron las posibilidades que daba el nuevo código de ordenamiento urbano para completar las cuadras con el mismo nivel de altura para que el perfil mejore, ya que el perfil original se destruyó hace muchos años, e identificar los edificios históricos. Además hicieron una propuesta con la idea de ensanchar una de las veredas de la Diagonal 80, dejar la otra vereda normal y achicar la calle, para crear una situación peatonal más fluida y señalar cada edificio patrimonial con una placa que explique su importancia, que detalle el o los nombres de sus arquitectos y/o constructores y el año del que data, entre otros datos de interés. Con este proyecto aclara que no se desea museificar la ciudad, sino mejorar la visión que se tiene de los edificios y que se preserven no sólo dejando la fachada.

La presidente del Ente Municipal para la Actividad Turística (EMATUR) Licenciada Jacinta Tritten comentó que si bien aún no está la Diagonal 80 incluida en los circuitos arquitectónicos de La Plata, la zona está movilizándose de manera comercial.

Además dijo que posee edificios fundacionales que pueden ser activados para el turismo. Mencionó que el esfuerzo debe ser de manera conjunta entre el Estado y el privado, ya que desde el Municipio se puede exigir cierto grado de protección del frente de los inmuebles pero el interior es un patrimonio protegido por la Constitución. Y que sólo se les baja las tasas municipales, el resto de los gastos recae en los privados que ante la puja de lo patrimonial o venderlo tal vez les convenga venderlo. Por eso especificó que se debe hacer un relevamiento y conservar una cierta cantidad de edificios, para poder darles un beneficio mayor a los propietarios de los bienes que se quieren conservar. Y que otra manera sería que el Estado compre los edificios para darle un uso turístico, pero aclaró que no es posible para un presupuesto municipal comprar y luego mantener estos porque son bienes muy costosos. Si se hace una alianza entre el Estado y el privado, y estos además reciben un beneficio mayor, se puede lograr impulsar un centro comercial y además favorecer el turismo interno que se ha desvirtuado para el platense. Por último explicó que el Pasaje Dardo Rocha, que esta propuesto absolutamente en todos los circuitos, puede ser un impulsor, el resto es mejorar e impulsar políticas para agregar algunas partes de esta zona a los circuitos turísticos que atraiga un flujo económico que reinvierta en la zona y haga que otros se animen a invertir.

La respuesta del Arquitecto y Técnico Asesor del Departamento de Preservación de la Dirección de Provincial de Patrimonio Andrés Leiría fue positiva, mencionó que para él la Diagonal 80 tiene mucho valor arquitectónico, cultural e histórico y que aún hay edificios que se conservan de su época de esplendor, los cuales deberían ser puestos en valor. Explicó también que las alturas de la Diagonal 80 se deberían mantener, lo mismo que las obras clásicas, ya que si estas desaparecen cambiaría aún más la morfología, y la avenida perdería valor porque no habría nada para ver arquitectónicamente. Es por tanto que remarcó la importancia de que el dueño entienda que su bien tiene un valor y que hace a la historia o a la cultura del lugar. Y es trabajo del Municipio llegar a un acuerdo con el propietario que le brinde alguna ayuda para hacer arreglos, aunque sea para la protección de la fachada. También mencionó que se podría evaluar una declaratoria de tipo provincial desde el Departamento de Preservación de la Dirección de Provincial de Patrimonio, que es donde él ejerce sus funciones, y allí tendría además una exención de impuestos inmobiliarios. Después de estas cuestiones afirmó que la Diagonal 80 debería estar incluida dentro de un circuito, a través de un proyecto integrador que la anexe por ejemplo a Meridiano V, en donde trabajen equipos interdisciplinarios y se incluya a la población. Concluyó diciendo que si no se conservan parte de los edificios que ahora tienen 100 años las generaciones que vienen nunca van a entender lo que pasó antes, es parte de la cultura de la ciudad y por eso deben quedar.

Lamentablemente por cuestiones de agenda no se pudo conseguir respuesta del Profesor Arquitecto Alfredo Conti, dejando sentado la imposibilidad de cumplir con la metodología de uno de los objetivos donde se lo nombra como un referente del patrimonio.

En resumen y gracias a los aportes hechos por los expertos de las diferentes temáticas se pudo verificar que el turismo cultural puede ser un medio para la activación patrimonial de la Diagonal 80. Todos los entrevistados coincidieron en que es una arteria de mucho valor patrimonial, arquitectónico, histórico y cultural y que aún posee edificios clásicos, icónicos, de la época de su esplendor. Además mencionaron su ubicación estratégica y que posee en ambos extremos dos edificios emblemáticos y públicos que pueden ser el puntapié en la activación turística de la zona. Todos mencionaron además lo favorable que es el turismo para atraer un flujo económico y que se atraiga inversores, que esto le daría mayor atractividad y posicionamiento a La Plata. Otro punto en común que mencionaron es que es posible

que la Diagonal 80 esté incluida en un circuito turístico y que la manera de incluirlo es definir los edificios más representativos y señalarlos, que haya un relato para contar de la Diagonal, que los proyectos sean integradores con equipos interdisciplinarios y que se le de participación a la población. Por otro lado también se remarcó la importancia de que haya una sinergia entre el espacio público y privado, que el Municipio colabore con el privado y que éste pueda entender la importancia que tiene su bien inmueble para la identidad de la población y la memoria urbana, de esta manera tomar las medidas necesarias para protegerlo entre ambos.

Existen otros casos similares a nivel nacional e internacional en el que el patrimonio edilicio es uno de los principales recursos para el turismo, y su mayor atraktividad es la historia del lugar, reflejada en sus construcciones. Uno de ellos es el caso de Avenida de Mayo ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). A continuación se realiza una descripción de su historia, importancia arquitectónica y turística para luego tomarla como ejemplo en lo que respecta al turismo cultural.

La Avenida de Mayo (CABA)

A finales del siglo XIX Buenos Aires comenzó el proceso de urbanización y creación de una nueva imagen para la ciudad basándose en las metrópolis europeas. Esta transformación fue idea del primer intendente de la ciudad Don Torcuato de Alvear, quien entre otros proyectos urbanos gestó la idea de trazar la actual Avenida de Mayo, aprobada por el Congreso en 1884, por 3 razones importantes: facilitar el tráfico comercial, favorecer las condiciones de higiene y embellecer la capital²⁸.

La Avenida de Mayo se inauguró el 8 de julio de 1894 con una procesión de 500 antorchas, y a continuación miles de arquitectos, albañiles y artesanos italianos, ingleses y franceses comenzaron a construir las primeras fachadas de la ciudad de Buenos Aires. Fue la primera avenida que tuvo la ciudad y la columna vertebral del centro histórico y cívico de la metrópolis. Conecta la histórica Plaza de Mayo con la Plaza del Congreso en un recorrido de 10 cuadras. En sus orígenes era opulenta y majestuosa y con el tiempo se transformó en el escenario de las manifestaciones sociales porteñas²⁹.

Los propietarios y vecinos de la Avenida se negaban a la expropiación de sus propiedades, sin embargo fueron 13 las manzanas que se expropiaron, la mayoría pertenecientes a la nobleza de las familias porteñas, conservadoras de los patrimonios tradicionales. Esta expropiación fue producto del ensanche a una distancia de 32 metros, y los antiguos edificios de estilo colonial fueron reemplazados por otros "de época" y posteriormente vendidos para la financiación del proyecto. La decisión que se respetó de los propietarios de los inmuebles fue que la Avenida no sea recorrida por los tranvías. Esto generó luego la necesidad de la construcción de un tranvía subterráneo, siguiendo el modelo metropolitano de París. Fue en 1904 cuando la Avenida comenzó a ser transitada por un colectivo e inició la construcción del subterráneo Anglo-Argentino (actual Línea A), inaugurado en el 10 de septiembre de 1913. Iba de Plaza de Mayo a Once.

La Avenida de Mayo fue construida con un estilo neoclásico, ecléctico y art nouveau, como se puede apreciar en sus edificios finamente ornamentados y elegantemente decorados, desde Bolívar hasta Luis Sáenz Peña, donde se pueden observar figuras oníricas, angelotes, sirenas, guirnaldas, imágenes de leones, la herrería artística de

²⁸ www.avenidademayo.com/avenida/av_home.htm

²⁹ www.turismo.buenosaires.gob.ar

los balcones y las grandes cúpulas que dan estilo al lugar. El edificio más importante de todo el trazado fue el Palacio Barolo (Nº 1370), en su momento el más alto de la Ciudad, que se inauguró en el 1919. Y en Avenida de Mayo Nº 1264 se instaló el primer ascensor de la Ciudad, que se desplazaba con un mecanismo de sogas.

Respecto a los edificios que fueron levantándose, éstos debían obedecer a las normas establecidas y sus planos debían ser aprobados por la oficina de Obras Públicas de la Municipalidad. Por primera vez en la ciudad las construcciones debían tener una altura prefijada. Sin embargo, aunque se intentaba una línea continua de los balcones, la influencia de la propiedad en manos de los particulares y la actuación de los arquitectos que proyectaron estas obras dieron lugar a la expresión libre que culmina en una multiplicidad de estilos significativos.

En una década, las diez cuadras involucradas en el proyecto se cubrieron de lujosos hoteles, confiterías y cafés, donde se congregaban las clases altas y los intelectuales. En ese ámbito no faltaron las redacciones de diarios como La Prensa, el diario El Argentino, El País, La Época y, más adelante, el diario Crítica. Por conectar la Casa de Gobierno y el Congreso, la Avenida fue escenario de manifestaciones políticas de todo tipo: desde las primeras marchas obreras hasta los fastos del centenario.

La Avenida posee un estilo francés pero su espíritu es español: la colectividad española se apropió de ella y pobló bares, restaurantes, hoteles y el tradicional Teatro Avenida. Fue, desde su inauguración, centro de la vida cultural de la Ciudad. Por sus aceras caminaron importantes arquitectos, escritores, científicos y otros personajes de la cultura y la política. En el sótano del elegante Café Tortoni, el más antiguo de la Ciudad (Avenida de Mayo 829), funcionó la Peña de Artes y Letras y otra peña prestigiosa fue la que funcionaba en el sótano del Hotel Cautelar.

La Avenida de Mayo, con sus imponentes fachadas que muestran el esplendor cultural y económico de una Argentina muy distinta de la actual, evidencia las heridas del proceso de transformaciones del país con su apogeo y degradación. La que en otro tiempo fue el primer boulevard de la ciudad de Buenos Aires con los frentes más imponentes y representativos, es hoy una imagen combinada por antiguos y nuevos edificios sin ninguna relación ni respeto por el patrimonio arquitectónico. Conventillos, baldíos y locales de "mercachifles" son heridas abiertas en la imagen de la ciudad que serán muy difíciles de corregir.

Sin embargo, y a pesar de todo, la Avenida de Mayo continúa teniendo una identidad marcada tanto para los residentes del barrio de Floresta, como para el resto de los porteños y como lo es también para los turistas que recorren este circuito como parte integrante del patrimonio cultural de la ciudad. El circuito de la Avenida de Mayo, que comienza sobre la calle Bolívar, desde la vereda de la Plaza de Mayo, está integrado en la propuesta de turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Forma parte de su folletería, de su página oficial en la web, y de sus propuestas de recorrido tanto a pie, como en bicicleta, como en el Bus Turístico que recorre varios puntos de interés. Desde allí se observa la avenida de los plátanos, la avenida de las torres y de las cúpulas. Se observan los edificios más importantes integrándolos a la arteria de donde provienen, con su historia e importancia social y cultural.

Es por esto que la Asociación Civil Salvar a Floresta junto a otras ONG'S, vecinos y Comuneros de distintos barrios que conforman la Red por el Patrimonio, presentaron una nota a la actual Sra. Presidente de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, solicitándole que promueva las acciones conducentes a la inclusión del conjunto patrimonial compuesto por el eje Avenida de Mayo, estaciones históricas de la Línea A, con sus cocheras y talleres, y la flota completa de "Las Brujas" en la Lista Tentativa

del Comité del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, para la posterior sustanciación del correspondiente expediente de nominación³⁰.

Como se puede apreciar, tanto la Diagonal 80 como la Avenida de Mayo poseen estilos arquitectónicos similares, de finales del siglo XIX y principios del XX, se destaca el estilo neoclásico y art nouveau. Ambas fueron construidas con propósitos similares, como es favorecer el tráfico comercial y que sea una arteria de conexión entre puntos de interés. Tanto una como otra son avenidas importantes e históricas, que conservan edificios opulentos con cúpulas y ornamentación refinada. En ambas el paso del tiempo y las crisis económicas y sociales dejaron sus huellas tanto en las construcciones como en los usos que se les da. Sin embargo, la Avenida de Mayo es reconocida y visitada por los turistas, e incluida en las propuestas de turismo cultural del Gobierno de la Ciudad Autónoma. Posee hoteles, cafés, centros culturales dedicados al tango, además de los edificios públicos como el Cabildo o el Congreso dignos de ser visitados. Este último es el factor distintivo en que no coinciden, en que si bien la Diagonal 80 tiene los recursos para ser atractiva hoy en día no es utilizada para el turismo.

Otro modelo similar y que podría ser utilizado como ejemplo es el de la Gran Vía en Madrid España. Es similar nuevamente en su estilo arquitectónico y en tipo de turismo que allí se practica (salvando las diferencias de tiempo y cantidad). Ya de por sí autores comparan la Avenida de Mayo con la Gran Vía madrileña. A continuación se citan algunas de estas coincidencias.

La Gran Vía es una de las principales calles de Madrid (España). Comienza en la calle de Alcalá y termina en la plaza de España. Es un importante hito en la ciudad desde su construcción a principios de siglo XX desde el punto de vista comercial, turístico y de ocio. En éste último aspecto, es famosa por sus cines, si bien en los últimos años algunos de ellos han cerrado y otros se han reconvertido con gran éxito al teatro musical, por lo que el tramo comprendido entre la plaza de Callao y la de España se conoce como el Broadway madrileño.

Tanto la Gran Vía como la Avenida de Mayo representan dos espacios públicos urbanos emblemáticos de Madrid y Buenos Aires respectivamente, y guardan ciertas similitudes en los estilos arquitectónicos, de tipo funcionales y de contemporaneidad. Son prácticamente similares en relación a las maneras en que se permitieron sus concepciones, y los objetivos de sus trazados responden a los cánones de modernidad en los últimos decenios del siglo XIX. Tanto la morfología como las funciones que se desarrollan en ambas son bastantes similares. A la vez son las avenidas más representativas en Buenos Aires y Madrid, respectivamente (Muscar Benasayag, 2002).

En Madrid, los proyectos de reforma perseguían el ensanche de calles existentes o la apertura de nuevas vías para aligerar el tráfico en los espacios muy congestionados y/o mejorar la salubridad de algunos espacios cerrados. Durante la apertura de la nueva calle se derribaron cientos de viviendas desapareciendo a la vez decenas de calles y pequeñas plazas del viejo Madrid, al igual que la Avenida de Mayo, en donde se sacrificaron algunos edificios históricos, o se vieron modificados otros como el Cabildo para dar paso a la modernidad (Muscar Benasayag, 2002).

³⁰ <http://salvarafloresta.blogspot.com.ar/2013/01/la-avenida-de-mayo-patrimonio-de-la.html>

La Avenida de Mayo y la Gran Vía de Madrid se extienden de este a oeste. En el extremo de las dos y en el recorrido de ambas calles poseen construcciones singulares, que albergan funciones urbanas importantes. En la Gran Vía se pueden citar: Palacio de Comunicaciones, Banco de España, Palacio de Linares, edificio Metrópolis, Banco Central, Banco de España, Circulo de Bellas Artes. Y en la Avenida de Mayo: la Municipalidad, la Catedral, el Cabildo, Banco de la Nación, Casa Rosada, Consejo Deliberante, el Congreso, El Molino, Caja de Ahorros, entre otros.

Ambas arterias son sumamente importantes en la consolidación de las diferentes ciudades a las que pertenecen, tienen una marcada identidad para los residentes y también para los turistas. Son visitadas por ser incluidas dentro del turismo cultural y de los circuitos que se proponen. No están inmunes a las crisis y a las transformaciones arquitectónicas, sin embargo, conservan edificios emblemáticos que acompañados de la historia que poseen dan significado a su recorrido. Estas avenidas son ejemplos de que la práctica turística es lo que aún las mantiene activas y conservadas, debido a la demanda que tienen ya sea en asistir a sus bares, teatros, cines, centros culturales, o simplemente recorrerlas para observar sus cúpulas y refinada ornamentación.

Conclusiones

El aporte fundamental realizado mediante esta tesis es que el turismo cultural puede contribuir en la valorización del patrimonio arquitectónico de la ciudad de La Plata, particularmente de la Diagonal 80. Esto se debe a que esta clase de turismo es un medio efectivo para la promoción social del patrimonio y crea una conciencia sobre la importancia de protección y conservación de las estructuras edilicias. Esta importancia es tanto para los residentes, que mantienen su identidad y memoria urbana, como para los turistas, que se desplazan en busca de un turismo más ético.

Se aplicó la relación entre el patrimonio y el turismo con el caso de la avenida Diagonal 80 de la ciudad de La Plata, por su importante patrimonio edilicio, por sus edificios fundacionales y por su importancia histórica y cultural. De manera que se estableció la relación que tienen los atractivos de esta avenida con el turismo. Además se tomó este caso porque se considera que edificios como el palacio Gibert, el edificio del diario El Día, los exponentes de Casas de Renta como el de la farmacia Ojeda o el que se encuentra ubicado en la vereda de enfrente de los arquitectos Vilar y Urrutia por nombrar solo algunos de los tantos que tienen una arquitectura refinada y son referentes de una época de la ciudad, son de gran importancia local y podrían serlo a nivel nacional e internacional si se mantienen con sus características originales y se prohíbe su derrumbe o modificación. Para darles este grado de importancia es fundamental acondicionarlos y darlos a conocer.

Al principio de esta investigación se proporcionaron los conceptos de las palabras clave a través de la lectura y análisis de diferentes autores que dan un marco teórico para el entendimiento de los objetivos y del desarrollo de la tesis. De esta manera se tuvo una idea clara del uso de palabras como patrimonio, turismo cultural, identidad local, arquitectura y memoria urbana.

Luego se brindó información sobre los orígenes de la ciudad de La Plata, para entender su trazado, su tipología arquitectónica, los objetivos fundacionales y la importancia de sus diagonales. A continuación se realizó una descripción de la historia de la Diagonal 80, del porqué del estilo de sus edificios, de cómo fue su auge comercial y social y de cuáles fueron las razones de su posterior decaimiento. Se

mencionó además algunos de los comercios y edificios emblemáticos que le dieron identidad a la zona.

Asimismo se llevaron a cabo entrevistas a vecinos y comerciantes de la Diagonal para conocer la opinión de los que la transitan diariamente y que puedan contar el relato que tienen de esta zona y qué cambios fueron observando. Gracias al aporte que realizaron se pudo saber además cuáles eran los comercios clásicos que había años atrás y en qué edificios emblemáticos se encontraban, de esta manera ver los cambios de uso que tuvieron en la actualidad.

A continuación se detallaron las leyes y ordenanzas que preservan el patrimonio arquitectónico durante los últimos años, las que están vigentes en la actualidad y se observó que hubo cambios en la normativa sobre las alturas máximas y los bienes a catalogar. Se identificó a la Diagonal 80 como zona especial de preservación y también se brindó información sobre los bienes que poseen distintos grados de protección o que fueron nombrados de interés patrimonial.

Una vez que se analizaron estas cuestiones se realizó una comparación fotográfica, primero recopilando fotografías antiguas para que el lector comprenda cuestiones como el estilo que poseía la Diagonal, como era el estado de los edificios emblemáticos que hoy continúan en pie, cómo recorría el tren y posteriormente el tranvía la Diagonal, y segundo con fotografías actuales los cambios que sufrió y que edificios aún se conservan.

Finalmente se mencionaron cuáles son los atractivos que posee la Diagonal 80 y cómo podría ser factible incluirlos en una propuesta de circuito cultural ya existente, a la luz comparativa de casos de éxito similares como son la Avenida de Mayo en CABA y la Gran Vía en Madrid. Gracias a estos ejemplos se demostró que se necesita de algunos íconos referenciales como puede ser el Pasaje Dardo Rocha que ya se encuentra consagrado turísticamente, que acompañados de la historia que tienen pueden ser atractivos al turista, promover la preservación patrimonial y ampliar la oferta turística.

Además gracias al aporte brindado por los idóneos entrevistados se pudo tener una visión más amplia sobre la situación actual de la Diagonal, que a pesar de su deterioro en algunos aspectos conserva un patrimonio edilicio histórico y de buena calidad. Se analizó además que la inclusión del área al turismo cultural amplía la oferta turística que tiene la ciudad y proporciona un mayor grado de identidad de la población con esta arteria y con su relato. Uno de los aportes más importantes es que debe haber una colaboración entre el Municipio y los propietarios para difundir cuáles son los bienes que se deben preservar, por qué y cómo puede ser de provecho para incentivar la inversión privada en la Diagonal. Y por último que uno de los primeros pasos para la inclusión de la zona a una propuesta de turismo sería eligiendo algunos elementos icónicos y destacándolos con una placa que identifique los edificios emblemáticos y los integre a un circuito similar.

Se analizó que hay tesoros platenses que están perdiendo su valor cultural, por eso la importancia de prestar atención a la revalorización patrimonial vista desde el lado del turismo. Los atractivos patrimoniales con que cuenta la Diagonal 80, si son revalorizados e incluidos en la oferta de turismo cultural de la Municipalidad de La Plata y/o de la Secretaría de Turismo de la Provincia en colaboración con una agencia privada receptora, pueden dar lugar a un incremento en esta modalidad de turismo.

El tema de la conservación y puesta en valor del patrimonio no es tarea fácil y requiere de un trabajo integrado y a largo plazo, pero a través de esta tesis se

demostró que hay maneras de comenzar, y el turismo cultural puede ser un impulsor ya que está directamente relacionado con el patrimonio de una ciudad. Y así como se puede afirmar que la Diagonal 80 está incluida dentro del patrimonio arquitectónico de La Plata, de la misma manera, puede estar incluida dentro de las prácticas de turismo cultural.

Bibliografía consultada

Almirón, A., Bertoncello, R., Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. Buenos Aires.

Almirón, A., Troncoso, C. (2005). Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. Aportes y Transferencias. Vol. 1. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Amarilla, Beatriz (2010). Las conflictivas relaciones entre patrimonio urbano y mercado. ICOMOS, Argentina.

Araque, William Niño. (1993). La Ciudad como Museo en Latinoamérica. La Ciudad como Patrimonio. Memorias del seminario taller. Santa Fe de Bogotá.

Arévalo, Javier Marcos (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. Revista de estudios extremeños, ISSN 0210-2854, Vol. 60, Nº 3, págs. 925-956. España.

Arévalo, Javier Marcos (2010). El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. Gazeta de Antropología, 26 (1), artículo 19. España.

Báez, Ana Lía. Proyecto de extensión universitaria. (1999-2000). Patrimonio Urbano: De la percepción sensible a la protección legal. Facultad de Bellas Artes. UNLP.

Boletín Municipal Nº983 (2006) Catálogo Decreto Municipal 1579/06. Municipalidad de La Plata.

Bonet, Lluís i Agustí. (2003). Turismo Cultural: Una reflexión desde la ciencia económica. Buenos Aires, portal de Gestión cultural. www.gestioncultural.org

Bustos Cara, Roberto (2004). Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. Aportes y Transferencias. Vol. 2. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Cabrera, Vilma (2009). Una ciudad en bicicleta. La Plata: una ciudad que intenta seguir siendo pueblo en plena posmodernidad. Gestión y Ambiente, vol. 12, núm. 1, pp. 75-89. Colombia.

Campos, L. y López, L. (2004). Identidad y memoria urbana. Recuerdo y olvido, continuidades y discontinuidades en la ciudad. En Pensamiento Actual, Revista de Urbanismo Nº 10, Universidad de Chile. Junio, 2004.

Carasatorre, María Cristina (2012). Diagonal 80, seis cuadras testimoniales. Capbauno. La Plata, Argentina.

Carasatorre, C. y Martínez, G. (1997). La Plata/Itinerarios. 1Diagonal 80. Colegio de Arquitectos Distrito 1. La Plata, Argentina.

Carbonari, Fabiana (2006). El Caso del Pasaje Dardo Rocha. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP

Carbonari, Fabiana (2010) La arquitectura “monumental” de la ciudad de La Plata a través del ejercicio independiente de los profesionales italianos durante el período fundacional. El caso del “eje Avenida Monteverde”. Facultad de Arquitectura. UNLP

Caro Baroja, Julio 1973 «Un pueblo analizado en símbolos, conceptos y elementos inactuales», Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (Madrid), 29: 313-389. 1985 Los pueblos de España. Madrid, Istmo, 2 vol.

Carta Internacional de Turismo Cultural del ICOMOS (1999).

Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de los Monumentos y Sitios (Carta de Venecia, 1964).

Carrión, Fernando. (2000). Desarrollo Cultural y gestión en Centros Históricos. FLACSO, Ecuador.

Conti, Alfredo (coord.) (1989) Estudio sobre la morfología urbana de La Plata. Área de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico, Dirección de Planeamiento, Municipalidad de La Plata.

Conti, Alfredo (2012). Las oportunidades del patrimonio. Capbauno. La Plata, Argentina.

Conti, A., Cravero Igarza, S., (2010) Patrimonio, comunidad local y turismo: la necesidad de planificación para el desarrollo sostenible. Notas en Turismo y Economía. Año I. Nro I.

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural -UNESCO- Conferencia de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – 16/11/72

De Leao Dornelles, Laura (2013). Ciudad, memoria, patrimonio: El caso de la preservación patrimonial en La Plata. AURA. Revista de Historia y Teoría del Arte - N°1. Universidad Nacional de La Plata.

De Terán, Fernando (coord.) (1983). La Plata: Ciudad Nueva Ciudad Antigua. Historia, forma y estructura de un espacio urbano singular. Madrid, Universidad Nacional de La Plata e Instituto de Estudios de Administración Local.

Decreto Municipal 257/85 faculta a las Direcciones de Arquitectura e Infraestructura Urbana, Obras Particulares y Planeamiento.

Decreto Municipal N°1579/2006. Catálogo de bienes que integran el patrimonio arquitectónico del casco fundacional de La Plata.

Diario Hoy (2000) fecha 25/7. Art. 14. Peligro de Derrumbe en un edificio histórico.

Disposición 75/95. Obras Particulares. Quedan protegidas las obras del dominio privado en el área urbana, construidas con anterioridad al año 1930

Fernández de Paz, Esther. (2006). De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. Vol. 4 N°1 págs. 1-12. Pasos revista de turismo y patrimonio cultural.

Fernández, Guillermina y Guzmán Ramos, Aldo. (2002). Turismo, patrimonio cultural y desarrollo sustentable. Caminhos da Geografia Nº 2. Universidade Nacional de Uberlandia.

Fernández, Guillermina y Ramos, Aldo G. (2010). El patrimonio cultural como oferta complementaria al turismo de sol y playa. El caso del sudeste bonaerense. Argentina. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 8, Nº1, pp. 139-149.

Frediani, Julieta Constanza (2009). Las nuevas periferias en el proceso de expansión urbana. El caso del partido de La Plata. Facultad de Humanidades y Cs de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Año 5, no. 5, p. 103-125.

García, Guillermo Rubén (2004). Conservación, sustentabilidad y desarrollo. Congreso Internacional CICOP. Lanzarote, Canarias.

García, T., Viera, L. (2001). La Plata: una reflexión sobre la ciudad y su sociedad. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata.

García, T., Viera, L. (2002). La Plata: ciudad y arquitectura, forma y simbolismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata.

García Canclini, Néstor. (2005). Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. Buenos Aires. Paidós.

Garré, Fabián (2001). Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda. Estudio de Museología Conserva Nº5. Rosario, Argentina.

Guía Total de la ciudad de La Plata del año 1952 págs. 164 a 166 "Diagonales".

ICOMOS. Ficha de inventario de ciudades y poblaciones históricas: La Plata. Madrid. España

Larraín, Jorge (2003). El concepto de identidad. Revista FAMECOS. Porto Alegre Nº 21.

Ley 12665. 15 de octubre de 1940, reglamentada por Decreto 84005 en febrero de 1941. Crea la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

López Morales, Gloria. (2003). Patrimonio cultural y turismo. Buenos Aires. Portal de Gestión Cultural. www.gestioncultural.org

Losano, Gabriel (2006). La Plata: De la ciudad apreciada a la ciudad ignorada. http://geogra_cando.fahce.unlp.edu.ar

Losano, Gabriel (2011). Código de ordenamiento urbano y economía urbana. Análisis de una problemática concreta en la ciudad de La Plata. Facultad de Humanidades y Cs de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Martín de la Rosa, B. (2003). Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: el patrimonio cultural. En: Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 1, Nº2, pp.155-160.

Muscar Benasayag, E. (2002). Estudio comparativo de la madrileña Avenida de Mayo y la porteña Gran Vía. Vol. extraordinario 367-376. Anales de Geografía de la Universidad Complutense.

Navas(h), R. (2001). La fundación de La Plata y la Leyenda de Pedro Benoit. Buenos Aires. Apuntes de cátedra. Derecho y Regulación sobre uso del suelo, PEU, UTDT.

Ordenanza Municipal 5338/82. Protección de los edificios anteriores a 1930.

Ordenanza Municipal 8263/93 se crea el Ente para la Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Urbanístico y Artístico de la Ciudad de La Plata

Ordenanza Municipal N°9231/00. DEROGADA. Catálogo del patrimonio arquitectónico. Casco Fundacional de La Plata.

Ordenanza Municipal N°10703/10. Ordenanza de ordenamiento territorial y uso del suelo para el partido de La Plata.

Pasos. Revista de Turismo y patrimonio cultural. (2007). Vol. 5 N° 1

Prats, Llorenc (1997). Antropología y Patrimonio. Barcelona. Ariel.

Prats, Llorenc (1998). El concepto de patrimonio cultural. Política y Sociedad. Universidad de Barcelona. España.

Prats, L. (2003). ¿Patrimonio + Turismo = desarrollo?. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 1, N° 2, Págs.127-136. Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Prats, Llorenc y Santana, Agustín (2005). Reflexiones libérrimas sobre patrimonio, turismo y sus confusas relaciones. Sevilla. Fundación El Monte.

Reca, Ricardo Pablo (2012). Una reflexión sobre el patrimonio cultural tangible. A propósito de la acción de inconstitucionalidad contra la ordenanza 10703 de la Municipalidad de La Plata. Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. N°42. Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales. UNLP.

Reca, Ricardo Pablo (2012). Una reflexión sobre el patrimonio cultural tangible. Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. N°42. Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales. UNLP.

Rivas C., María A. (2011). Un acercamiento al patrimonio arquitectónico del centro histórico de Mérida. Revista Voces: Tecnología y pensamiento. Volumen 5, N° 1 - 2.

Romero, Victoria. Diagonal 80. Calle de la Historia y la Identidad Platense. www.ladatainfo.com. Fecha de consulta: 10/11/2013.

Romero Torres, Justo (2000). Memoria y arquitectura popular. Gazeta de Antropología N°16. Artículo 26. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada.

Santana Talavera, Agustín (2003). Turismo Cultural, Culturas Turísticas. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, N° 20, p. 31-57.

Segura, Ramiro. (2009). La persistencia de la forma (y sus omisiones). Un estudio del espacio urbano de La Plata a través de sus ciudades análogas. Cuaderno de antropología social N°30. Buenos Aires.

Sztulwark, Pablo (2005). Ciudad Memoria, Monumento, lugar y situación urbana. Revista Otra Mirada N° 4. Buenos Aires.

Torres, Justo Romero (2000). Memoria y arquitectura popular. Gazeta de Antropología. N°16, artículo 26. Universidad de Granada.

Toselli, Claudia (2003). Turismo cultural, participación local y sustentabilidad. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Universidad del Salvador. Buenos Aires. Argentina.

Toselli, Claudia. (2004). El patrimonio olvidado como recurso turístico. Artículo publicado en TraveTurisme, publicación on line de la Agencia Valenciana de Turismo, España. <http://www.traveTurisme.com/estudios/historico/estudios29.html>

Toselli, Claudia. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. Vol. 4 N°2 págs. 175-182. Pasos. Revista de Turismo y patrimonio cultural.

Tresserras, Jordi Juan. (2005). El patrimonio como generador de desarrollo a partir del turismo.

Trías, Eugenio. (1988) La memoria perdida de las cosas. Barcelona, Mondadori.

Ursino, Sandra. (2007). Participación ciudadana y democrática en la gestión pública. Análisis del plan estratégico del municipio de La Plata.

Valera, S., Pol, E. (1994) El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental. Anuario de Psicología no 62, 5-24. Universidad de Barcelona.

Vallejo, Gustavo. (2001). La Plata y la ideología del progreso: redes y espacios culturales en la reproducción de un habitus laicista 1882-1916. Anuario del Instituto de Historia Argentina N° 2.

Viñuales, Rodrigo Gutiérrez. (2009). La conservación y el patrimonio en América Latina. Algunos temas de debate. Visualidades. Revista do Programa de Mestrado em Cultura Visual, Goiania, vol, 7, N° 1, pp. 184-213.

Wajczman, Gerard (2001). El objeto del siglo. Amorrortu, Buenos Aires.

Zamora Acosta, Elías. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. Vol. 9 N° 1 págs. 101-113. Universidad de Sevilla (España).

Fuentes electrónicas:

www.buenosaires.com/guia_turistica_argentina/ La Avenida de Mayo

www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/

<http://www.capbauno.org.ar> Diagonal 80. Seis cuadras testimoniales

www.bastadedemoler.org La Plata: "Conmoción por la demolición de un edificio histórico. 24/02/2014

www.eldia.com :

La ciudad:

"Gatti: La farmacia que nació con la Estación". 17/01/2011

"Cierre de la casa Beige". 22/06/2003 y 22/09/2012

"Arrancó restauración de edificio emblemático". 16/01/2014. Fecha de consulta: 13/05/2014

"Cayó mampostería en diagonal 80 entre 49 y 50". 09/01/2014

"En Diagonal 80 y 47 van a ampliar edificio histórico". 27/01/2014

"Los 200 súper protegidos. La nómina de los inmuebles considerados 'patrimonio arquitectónico'".

"El helado que vino de Europa". 21/12/2013

Especiales (2013): 131 años de La Plata. "Los Primeros Edificios (1882-1990)"

Pasaje Dardo Rocha. Fecha de consulta: 09/05/2014

Basilica San Ponciano. Iglesia "Patrona" de la ciudad. Fecha de consulta 09/05/2014

Palacios y palacetes de la ciudad. Palacio Gibert. El encanto de un petit hotel francés. Fecha de consulta: 09/05/2014

Liceo Víctor Mercante. Un clásico que renació por la gente. Fecha de consulta: 09/05/2014

www.diariohoy.net :

El Último adiós. La Casa beige reabrió sus puertas para rematar el mobiliario de sus sucursales. 18/06/2003

Para no perder la memoria. Una mirada sobre la historia de la ciudad. 21/10/1997.

<http://www.infoblancosobrenegro.com/noticias/>

Para los concejales del FAP, la restauración del edificio de Diagonal 80 y 47 "es una mentira". 04/02/2014

www.espacioyconfort.com.ar Magazine de arquitectura y decoración. Patrimonio: San Ponciano. 20/12/2009

www.hotelbenevento.com.ar

www.esicomos.org Itinerarios

www.memoriaabierta.org.ar

www.site.informadorpublico.com

Anexos

Vista satelital de la Diagonal 80 desde Avenida 1 hasta la Plaza San Martín. Se puede observar el enclave que realiza Diagonal 77 hacia Plaza Italia que se incluye el Liceo Víctor Mercante, la Asociación Sarmiento y la Casa de Rentas en la esquina de 46. Hacia la derecha de la Diagonal 80, se puede observar entre las calles 48 y 49 un amplio predio que era el ex Mercado de Buenos Aires, ya demolido y convertido en un estacionamiento.



³¹ Fuente electrónica Google Maps.

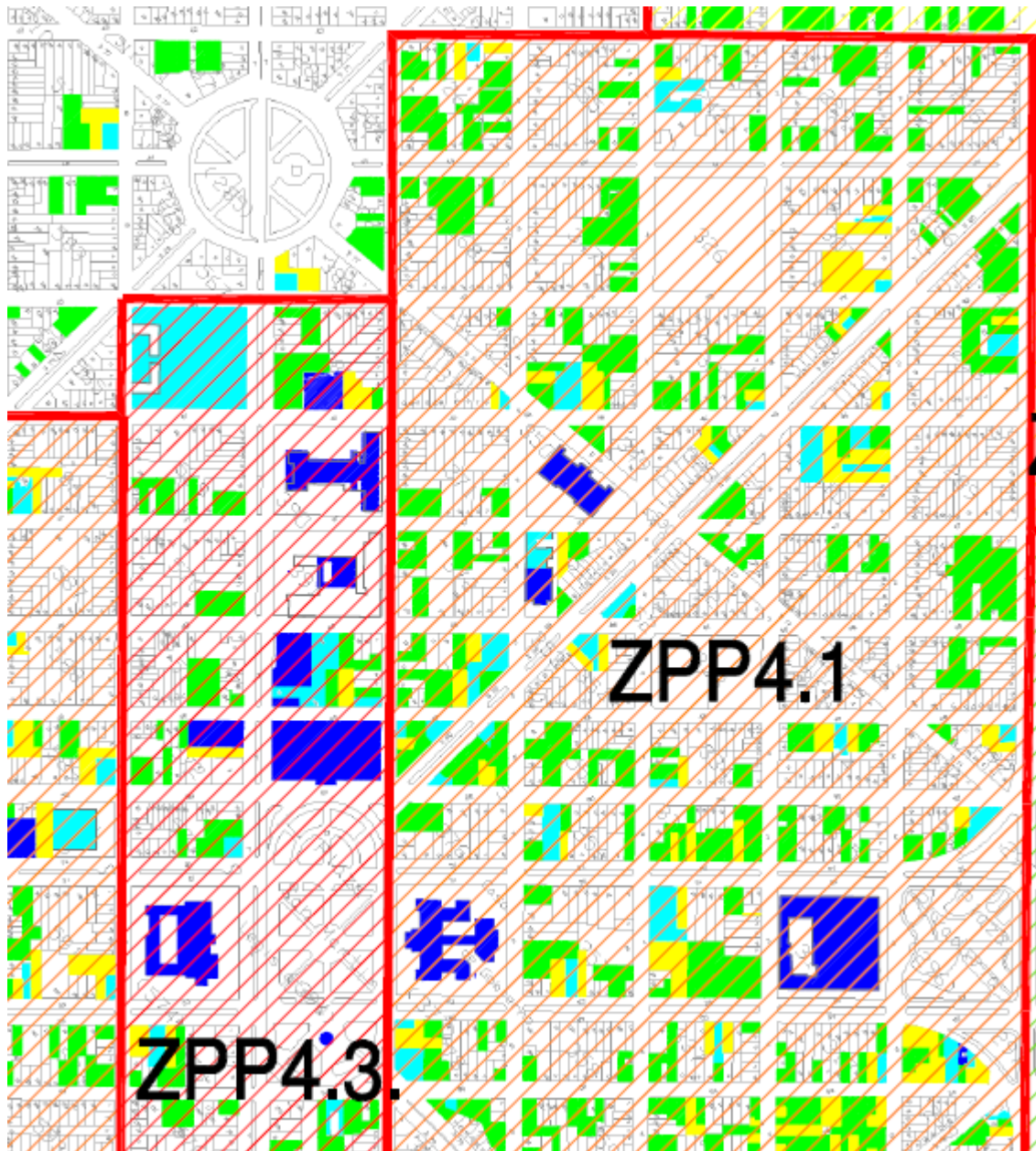
Mapa de los principales edificios históricos de la Diagonal 80.



32

³² www.diariohoy.net Para no perder la memoria. Una mirada sobre la historia de la ciudad. Fecha 21/10/1997

Plano de Zona de Preservación Patrimonial 4.1 de la Ordenanza 9231/00 y del Decreto 1579/06, que si bien ya están derogadas permanecerán vigentes hasta tanto el Nuevo Código de Ordenamiento Urbano a través de la Ordenanza 10703/10 no decrete su nuevo catálogo de bienes patrimoniales. En color azul se pueden observar los bienes con protección estructural, en celeste los bienes con protección integral, en verde los de protección contextual y en amarillo los de protección cautelar.



Plano de la Ordenanza 10703/10 que muestra en amarillo las Zonas de Preservación Patrimonial en la que se observa incluye a la Diagonal 80 de las parcelas frentistas de ambos márgenes pero que aún no tiene especificado los bienes catalogados con sus grados de protección manteniendo vigente el anterior por Decreto N° 1579/06.

